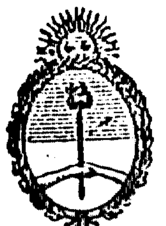


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 26 de noviembre de 1970

NUMERO 22.062

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3903

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1970

FE DE ERRATAS

Edición del día: 30|10|70

RESOL. ANTACA 6.762|70
Pág. 5. Col. 2ª.

Se hace saber que la Resol. ANTACA 6.762|70, publicada en el Boletín Oficial de fecha 30|10|70, apareció bajo el Nº 6.764, en lugar del Nº 6.762 como corresponde.

Edición del día: 30|10|70

RESOL. ANTACA 6.764|70
Pág. 5, Col. 4ª.

Se hace saber que la Resol. ANTACA 6.764|70, publicada en el Boletín Oficial de fecha 30|10|70, apareció bajo el Nº 6.762 en lugar del Nº 6.764 como corresponde.





PROMOCION INDUSTRIAL

Se acuerdan a una firma los beneficios del Decreto 3.113|64.

DECRETO

Nº 1.791

Bs. As., 14|10|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 130.848|68 en el que la firma "Sagemüller, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Sagemüller, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", con domicilio legal y planta industrial en la calle H. Yrigoyen número 1775, Crespo, Departamento de Paraná, Provincia de Entre Ríos, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a), c) y e), apartado 1, artículo 7º del citado decreto con referencia a la ampliación de su planta de alimentos balanceados que de una capacidad de cincuenta y dos mil (52.000) toneladas anuales, se elevará a ochenta y seis mil (86.000) toneladas anuales, e instalación de una planta de fabricación de harina leudante con una capacidad de producción de mil setecientas (1.700) toneladas anuales y fraccionamiento de harina común "000" de trigo —elaborada en su establecimiento— con una capacidad de producción de dos mil cuatrocientas (2.400) toneladas anuales.

Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — Acuérdase a la firma "Sagemüller, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" prioridad de equipamiento hasta dieciocho mil novecientos noventa dólares estadounidenses (u$s. 18.990) equivalentes a setenta y cinco mil novecientos sesenta pesos ($ 75.960) valor C. y F. puerto de Buenos Aires, para la importación a que se refiere el artículo anterior.

Dicho equipamiento se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar a que se refiere el artículo 2º se regirá por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Enrique Folcini.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Se autoriza a una firma la importación de maquinarias y repuestos.

DECRETO

Nº 1.792

Bs. As., 14|10|70

VISTO el expediente número 300.276|69 del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, por el que la firma "Petrosur Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita importar con franquicia y sin uso de divisas, un Haz de Tubos Portacatalizadores de Reformador Primario del gas natural de su planta de amoníaco y una Bomba para la Solución de Carbamato destinada a la planta de urea; y

CONSIDERANDO:

Que por Decretos números 2.251|62 y 9.029|63 se otorgaron a la firma "Petrosur", nombrada precedentemente, los beneficios de la Ley 14.780 y los de los Decretos números 5.039|61 y 2.080|62 para la instalación de un complejo petroquímico en la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, liberando del pago de derechos de importación de la maquinaria, accesorios y repuestos destinados a las plantas integrantes de ese complejo;

Que la firma constructora de dichas plantas se ha comprometido a hacerse cargo de la reparación sustitución o complementación de toda la maquinaria de ese complejo petroquímico;

Que la citada firma "Petrosur" fundamenta su pedido en el hecho de haberse comprobado fugas de gas de síntesis a través de múltiples rajaduras en los referidos tubos portacatalizadores, lo que provoca, para su reparación, la paralización periódica de la planta de amoníaco, razón por la cual para evitar esas interrupciones, pidió y obtuvo de la firma constructora la reposición de esos tubos sin cargo alguno;

Que la mencionada Bomba para la Solución de Carbamato se agregará a la planta de urea, evitándose así las paralizaciones periódicas que se realizan para el mantenimiento de las dos bombas existentes deficientes que impiden alcanzar las cifras de producción establecidas por Decreto número 451|965, aprobatorio del plan;

Que la Dirección Nacional de Industria, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, ha verificado las razones dadas por la firma solicitante en favor de su pedido;

Que no existe fabricación nacional ni de los Tubos Portacatalizadores ni de la Bomba para la Solución del Carbamato;

Que la importación de tales elementos se efectúa sin ninguna erogación de divisas para el país, ya que los gastos que demande esa importación estará a cargo de la firma constructora de las plantas;

Que los elementos a importar no modifican la estructura ni la capacidad de producción de la planta de amoníaco ni la de urea sino que, en un caso, reemplazan y, en el otro, complementan equipos que resultaron deficientes para cumplir con la garantía de eficiencia y capacidad de producción, razón por la cual corresponde que se los exima del pago de los derechos de importación;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente corresponde ejercitar las facultades a que se refiere el artículo 3º de la Ley 16.690, modificada por la Ley 17.352;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma "Petrosur Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con planta industrial en Campana, Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Panamericana Km 70.4 (Ruta 9) y domicilio legal en la calle Caboallo número 1558, Capital Federal, a importar libre del pago de derechos de importación y sin uso de divisas, los bienes cuya descripción figura en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo. Los bienes a importar deberán ser nuevos y su destino el siguiente: El Haz de Tubos Portacatalizadores para el Reformador Primario del gas natural de la Unidad de Amoníaco y la Bomba para la Solución de Carbamato en la Unidad de urea, ambas unidades ubicadas en la localidad de Campana, indicada precedentemente.

Art. 2º — A partir de la fecha de haberse notificado el presente decreto, la beneficiaria deberá despachar a plaza en un plazo máximo de nueve (9) meses la totalidad de los bienes a importar y en un término no mayor de seis (6) meses, a contar de la fecha de despacho a plaza de esos bienes, deberá instalarlos y ponerlos en marcha, para lo cual deberá pedir en término las pertinentes comprobaciones de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria—.

Art. 3º — Los bienes a que se refiere el artículo 1º de este decreto, no podrán ser transferidos hasta cinco (5) años de su puesta en marcha, salvo autorización expresa de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior. El Haz de Tubos Portacatalizadores a reemplazar, tampoco podrá ser transferido sin la autorización expresa de dicha Secretaría de Estado.

Art. 4º — La transgresión total o parcial de las condiciones en que se otorga la franquicia a que se refiere este decreto, hará pasible a la beneficiaria de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Aduana (t. o. en 1962 y sus modificaciones)

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

ANEXO AL DECRETO NUMERO 1.792

Nómina de los Bienes a Importar

1 (un) Haz de Tubos Portacatalizadores a ser ensamblado en el país y montado en el Reformador Primario del gas natural, constituido principalmente por: 90 (noventa) Trozos de tubo de 82 mm de diámetro interno, 105 mm de diámetro externo y aprox. 9.500 mm de largo, fabricado por fundición centrifugada en acero inoxidable Cr-Ni de aleación tipo ASTM-A 297HK 40 o equivalente.

10 (diez) Cabeceras laterales de 114 mm de diámetro interno, 148 mm de diámetro externo y aprox. 1.500 mm de largo, fabricados con el mismo material y proceso de fabricación arriba mencionado, cada una apta para conectar 9 caños por soldadura.

1 (una) Cabecera circular de diámetro medio de 3.823 mm, constituida por varios segmentos circulares de tubo de 120,6 mm de diámetro interno y 165 mm de diámetro externo, fabricados con el mismo material y proceso de fabricación arriba mencionados, aptos para conectar las cabeceras laterales por soldadura.

130 (ciento treinta) Kgs. aprox. de varillas para soldar.

100 (cien) Juegos de juntas, bulones, etc. para sujetar los tubos.

40 (cuarenta) m2 aprox. de fieltro aislante especial.

5 (cinco) m3 aprox. de material aislante especial.

1 (una) Electrobomba, tipo multiémbolo, de diseño especial y acero especial, de elevadas características mecánicas y altamente resistente a la corrosión apta para enviar aprox. 5,22 m3|h de solución de carbamato de amonio, a la temperatura de 94ºC y a la presión de 224 Kg|cm2 al reactor de síntesis de Urea, completa con accesorios e instrumentos de control para su normal funcionamiento.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Acuérdanse los beneficios del Decreto 5.339|63 a dos firmas.

DECRETO

Nº 1.793

Bs. As., 14|10|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 302.553|69 en el que la firma Worthington Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 5.339|63; y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Worthington Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial con domicilio legal en la calle Tucumán número 829, Capital Federal y planta industrial en la calle San Juan número 2956, Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta Cuatrocientos ochenta y un mil cien dólares estadounidenses (u$s. 481.100.—) equivalentes a Un millón novecientos veinticuatro mil cuatrocientos pesos ($ 1.924.400.—) valor F.O.B. puerto de embarque, para la importación de maquinaria y equipos nuevos destinados a ampliar la capacidad de producción de bombas y compresores en la planta industrial de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63 con la excepción de los artículos 20 y 21 para una (1) fresadora marca TOS, modelo FP 20 para fresado longitudinal y transversal de superficies horizontales, verticales y oblicuas de gran tamaño, con dos carros porta-fresas horizontales y dos carros porta-fresas verticales. Completa con todos sus elementos para su normal funcionamiento y dos (2) juegos de herramientas para su puesta en marcha; una (1) alesadora horizontal marca TOS, modelo W 100. Completa con todos sus elementos y accesorios para su normal funcionamiento y dos (2) juegos de herramientas para su puesta en marcha, un (1) torno vertical de dos montantes, marca TOS, modelo SK 16, con plato de 1620 mm de diámetro, completo con todos sus elementos para su normal funcionamiento y dos (2) juegos de herramientas para su puesta en marcha; una (1) agujereadora radial, marca MAS, modelo VR6A, para taladrar 68 mm de diámetro en acero y 80 mm de diámetro en fundición. Completa con todos sus elementos para su normal funcionamiento y dos (2) juegos de herramientas para su puesta en marcha; un (1) equipo para trazado calibrado de piezas de gran tamaño forma variada, marca Portage, modelo 60-A, completo con todos sus elementos para su normal funcionamiento y dos (2) juegos de herramientas de trazado para su puesta en marcha; dos (2) tornos revólver marca TOS, modelo R80, con la preselección de las velocidades del árbol y de los avances, completo con todos sus elementos para su normal funcionamiento y dos (2) juegos de herramientas para su puesta en marcha y un (1) torno revólver marca TOS, modelo R80, con la preselección de las velocidades del árbol, y de los avances. Con dispositivo copiador hidráulico. Completo con todos sus elementos para su normal funcionamiento.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

DECRETO

Nº 1.794

Bs As., 14|10|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 143.231|69 en el que la firma Gawer Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Gawer Sociedad Anónima Comercial, In

dustrial e Inmobiliaria" con domicilio legal y planta industrial en la calle Saraza números 2427|51, Capital Federal, prioridad de equipamiento hasta Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ocho dólares estadounidenses (u$s. 44.408) equivalentes a Ciento setenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos ($ 177.632) valor F.O.B. puerto de embarque para la importación de maquinaria nueva destinada a ampliar la capacidad de producción de máquinas inyectoras y preplastificadores para materiales termoplásticos, en la planta industrial de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63, con la excepción de los artículos 20 y 21 del mismo.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 5º — La beneficiaria del presente decreto en el plazo de tres (3) años contados a partir de la fecha de puesta en marcha de los bienes autorizados por el presente decreto, deberá realizar exportaciones de los bienes a elaborar con el equipamiento que se autoriza por un monto de Ochenta y ocho mil ochocientos dieciséis dólares estadounidenses (u$s. 88.816.—) equivalentes a Trescientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos ($ 355.264.—) y deberá mantener anualmente volúmenes de exportación no inferiores a Catorce mil ochocientos tres dólares estadounidenses (u$s. 14.803.—) equivalentes a Cincuenta y nueve mil doscientos doce pesos (pesos 59.212.—).

Art. 6º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha de los bienes importados al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones correspondientes al año anterior realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede.

El solo incumplimiento de las exportaciones en los volúmenes determinados en el artículo anterior, en el período respectivo, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto, sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieran debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización acordada por el presente decreto, con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general a la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago.

Si a la finalización del lapso de tres (3) años no obstante haber dado cumplimiento a los volúmenes mínimos de exportación anual, previstos en el artículo 5º, la firma no hubiera realizado exportaciones por el monto total indicado en el mismo artículo, la misma deberá ingresar el importe de los derechos mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas.

El importe que resulte, en caso de incumplimiento total o parcial, deberá depositarse en la Administración Nacional de Aduanas, e ingresará a Rentas Generales.

Si dentro del plazo de treinta (30) días mencionado precedentemente, la firma beneficiaria de este decreto no presentara la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derechos por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajustes motivados por errores la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días corridos. En caso de incumplimiento dicha Secretaría de Estado, pasará los antecedentes a la Administración Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por la vía judicial.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Carlos M. J. Moyano Llerena
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Se conceden a una firma los beneficios del Decreto 3.113|64.

DECRETO

Nº 1.990

Bs. As., 23|10|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 138.587|69 en el que la firma "S.U.P.E.R. Sociedad Uruguayense Productores Entre Ríos Sociedad Anónima" solicita se le acuerden los beneficios del decreto número 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "S.U.P.E.R. Sociedad Uruguayense Productores Entre Ríos Sociedad Anónima", con domicilio legal y planta industrial en la calle Posadas número 1993, Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, provincia de Entre Ríos, comprendida en los términos del decreto número 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c) apartado 1, artículo 7º del citado decreto con referencia a la ampliación de la capacidad de producción de alimentos balanceados y construcción de una planta de peleteado del alimento balanceado, que de una capacidad de Diez mil (10.000) toneladas anuales de alimentos balanceados, se elevará a Treinta y seis mil (36.000) toneladas anuales del mismo producto con instalaciones de peleteado de Treinta y dos mil cuatrocientas (32.400) toneladas anuales de producción.

Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso, en base a lo dispuesto en el artículo 2º del decreto número 8374|68.

Art. 2º — La totalidad de las inversiones destinadas a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior, deberán efectuarse dentro de los Doce (12) meses de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto deberá estar completamente terminado y habilitado.

Art. 3º — "S.U.P.E.R. Sociedad Uruguayense Productores Entre Ríos Sociedad Anónima", en un plazo de Ciento ochenta (180) días deberá aumentar su capital suscripto y realizado a Seiscientos mil pesos ($ 600.000.—). El incumplimiento a los requisitos dispuestos en el presente artículo y el precedente harán caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por esta norma legal.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta
Enrique E. Folcini.

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Decláranse tales tres inmuebles ubicados en la ciudad de Mendoza, en Río Corintos, Chubut y en San Fernando, provincia de Buenos Aires, respectivamente.

DECRETO

Nº 2.282

Bs. As., 12|11|70

VISTO el Expediente Nº 75.522|70 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita se declare monumento histórico el inmueble ubicado en la calle Montevideo Nº 544, de la ciudad de Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que en 1873 el Gobernador de Mendoza don Francisco Civit, hizo construir dicho edificio en el que vivió hasta su muerte acaecida en 1908 y fue morada, asimismo, de don Emilio Civit, también Gobernador de la Provincia, Ministro del Presidente Roca y Legislador Nacional;

Que la casa de don Francisco Civit fue centro de reuniones sociales y políticas durante más de medio siglo, en las que alternaron figuras ilustres de nuestra historia contemporánea como Sarmiento, Bernardo de Irigoyen, Roca, Roque Sáenz Peña, Bartolomé y Emilio Mitre, Juárez Celman y los Generales Bustillo, Ayala y Levalle; además de la destacada comitiva que acompañó al General Roca con motivo de la inauguración del Ferrocarril Andino;

Que la antigua mansión fue adquirida por el Gobierno de Mendoza para cederla posteriormente en propiedad a la Junta de Estudios Históricos de la Provincia, para instalar en ella su sede y el Museo Histórico del Pasado Cuyano, inaugurado en 1968;

Que la casa de referencia es, sin duda, la más antigua de las que existen en el barrio central de Mendoza y constituye una verdadera reliquia evocativa de un pasado arquitectónico que va desapareciendo;

Que la documentación aportada certifica los merecimientos para alcanzar la jerarquía solicitada;

Por ello y atento a lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico la casa ubicada en la calle Montevideo Nº 544, de la ciudad de Mendoza.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con el propietario el modo de asegurar su conservación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.

DECRETO

Nº 2.283

Bs. As., 12|11|70

VISTO el Expediente Nº 22.658|55 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual el Gobierno de la Provincia del Chubut solicita se declare monumento histórico la Escuela Nacional Nº 18 de Río Corintos (Provincia del Chubut), y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Escuela —la primera que se oficializó en la cordillera austral, el 1º de enero de 1895— se reunió el 30 de abril de 1902 la Comisión Internacional de Límites que laudó en el diferendo con Chile, bajo la presidencia del Delegado de S. M. Británica Coronel Sir Thomas Hugerfor Holdich y la presencia de los Delegados argentino y chileno, Perito Moreno y Doctor Balmaceda, respectivamente.

Que la consulta allí efectuada, entre una población abrumadoramente galesa, fue favorable a nuestro país y definió la decisión del árbitro inglés de entregar a la soberanía argentina muchos miles de kilómetros cuadrados en litigio, que constituyen hoy el Departamento Futaleufú de la Provincia del Chubut.

Que al conocerse el resultado de la consulta y el fallo del árbitro, el maestro Owen Williams izó en el mástil de la escuelita la bandera argentina e invitó a los pobladores a cantar con él el Himno Nacional.

Que sus primeros maestros, galeses de origen, enseñaron a la sombra y amparo del pabellón nacional a respetar y amar al país que les había dado albergue y futuro, y a sus tradiciones y emblemas.

Por ello y atento a lo propuesto por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico la Escuela Nacional Nº 18, de Río Corintos (Provincia del Chubut).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.

DECRETO

Nº 2.284

Bs. As., 12|11|70

VISTO el Expediente Nº 689|70, del registro de la Municipalidad de San Fernando, por el cual se solicita se declare lugar histórico la fracción de tierra ubicada en la esquina N.E. de la Avenida del Libertador y Calle General Pinto, en la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, conocida como "Quinta El Ombú"; y

CONSIDERANDO:

Que de los elementos de juicio aportados en el citado expediente, resulta que en esos terrenos subsiste la casa que habitó el señor Juan Nepomuceno Madero, proclamado por las autoridades y pueblo del lugar como el "Patriarca de San Fernando", en reconocimiento a su labor en pro del engrandecimiento moral y material de la zona, cumplida a través de su generosa gestión como publicista, bibliotecario, gobernante, urbanista, defensor de las libertades ciudadanas y de la cultura y propulsor del progreso isleño;

Que en dicho lugar existe un ombú a cuya sombra, según la tradición trasmitida por generaciones de vecinos, descansó el Virrey Rafael de Sobremonte después de asistir a la colocación de la piedra fundamental del Templo de Nuestra Señora de Aránzazu —el 2 de febrero de 1806 año en que erigió en villa al pueblo fundado por el presbítero Dr. Manuel de San Ginés— y a la inauguración de las obras del Canal;

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a la conformidad prestada por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase lugar histórico la fracción de tierra ubicada en la esquina N.E. de la Avenida del Libertador y Calle General Pinto, en la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, conocida como "Quinta El Ombú", registrada catastralmente en la siguiente forma: Circunscripción I, Sección A, Manzana 8, Parcela 5a. de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con la Municipalidad de San Fernando el modo de asegurar la conservación del lugar que se declara histórico.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.

Secretaría de Trabajo

JUICIOS

Representación del Estado

DECRETO

Nº 1.322

Bs. As., 23|9|70

VISTO el Expediente Nº 478.801|70 del registro de la Secretaría de Estado de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, de la Capital Federal, notificó a la citada Secretaría de Estado la demanda deducida por la Federación Unica de Viajantes de la Argentina contra el Gobierno de la Nación, sobre nulidad del Decreto Nº 7.124|69 y Resoluciones S.E.T. números 560 y 619 del año 1969.

Que con arreglo a lo establecido en la Ley Nº 17.516 y Decreto Nº 379|68, Art. 1º, tratándose de acciones de monto indeterminado o no susceptibles de apreciación pecuniaria, corresponde autorizar al Servicio Jurídico respectivo para que intervenga en los autos mencionados.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Art. 1º — La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Trabajo, por intermedio de los letrados designados en la Resolución S.E.T. Nº 223|68, procederá a asumir la representación y defensa del Estado en los autos caratulados "Federación Unica de Viajantes de la Argentina c|Gobierno de la Nación s|Nulidad de Decreto" y solicitará el rechazo de la demanda con costas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Juan A. Luco.

Comando en Jefe del Ejército

DONACIONES

DECRETO
Nº 1.503
Bs. As., 8|10|70

VISTO el Expediente ZZ 05029 136, lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y
CONSIDERANDO:
Que el Comando en Jefe del Ejército solicita autorización para proceder a donar con destino a la Confederación Nacional de Beneficencia - Círculo de Damas Jujeñas, diversos efectos de sanidad declarados en desuso por Resolución recaída en Expediente ZZ 05029|136 (CJE);
Que tal procedimiento se encuentra dentro de lo determinado en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad y de Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, Decreto Ley Nº 23.354|56 y el apartado 3), inciso 2), de la Reglamentación del Artículo 53 de la referida Ley, aprobada por Decreto Ley 13.100|57;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Comando en Jefe del Ejército para que proceda a donar con destino a la Confederación Nacional de Beneficencia - Círculo de Damas Jujeñas: un mil (1.000) paquetes de curación individual; seiscientos (600) paquetes para curación tipo "A"; seiscientos (600) paquetes para curación tipo "B"; seiscientos (600) paquetes para curación tipo "C"; cien (100) vendas de cambric; diez (10) bidones de hierro galvanizado de 10 litros de capacidad; cien (100) paquetes de algodón prensado x 100 gramos; doscientas (200) vendas enyesadas "Ayesil"; treinta (30) bolsas para curaciones; diez mil (10.000) comprimidos de Paludrine (Antipalúdico); cien (100) frasco ampollas x 1 gramo de Pentotal sódico; cien (100) frascos x 100 mililitros de Lidocaina con epinefrina; diez (10) camillas; cuyo valor del conjunto asciende a la suma de pesos dos mil doscientos doce ($ 2.212), declarados en desuso por Resolución del señor Comandante en Jefe del Ejército recaída en Experiento ZZ 05029|136 (CJE).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y vuelva al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe del Ejército. Estado Mayor General del Ejército - Jefatura IV Logística - Comando de Sanidad) para su cumplimiento y archivo.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.

DECRETO
Nº 1.505
Bs. As., 8|10|70

VISTO el Expediente U4 05029|195, lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y
CONSIDERANDO:
Que el Comando en Jefe del Ejército solicita autorización para proceder a donar con destino a la Parroquia Cristo Rey de la localidad de Guernica (Pcia. de Buenos Aires), diversos efectos de sanidad declarados en desuso por resolución recaída en Expediente U4 05029|195 (CJE);
Que tal procedimiento se encuentra dentro de lo determinado en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad y de Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, Decreto Ley Nº 23.354|56 y el apartado 3), inciso 2), de la Reglamentación del Artículo 53 de la referida Ley, aprobada por Decreto Ley 13.100|57;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorizar al Comando en Jefe del Ejército para que proceda a donar con destino a la Parroquia Cristo Rey de la localidad de Guernica, Pcia. de Buenos Aires): un mil (1.000) paquetes de curación individual; seiscientos (600) paquetes de curación tipo "A"; seiscientos (600) paquetes de curación tipo "B"; seiscientos (600) paquetes de curación tipo "C"; cien (100) vendas de cambric; diez (10) bidones de hierro galvanizado de 10 litros de capacidad; cien (100) paquetes de algodón prensado x 100 gramos; doscientas (200) vendas enyesadas "Ayesil"; treinta (30) bolsas para curaciones; diez mil (10.000) comprimidos de Paludrine (antipalúdico); cien (100) Pentotal sódico, frasco-ampolla x 1 gramo; cien (100) Lidocaína con epinefrina, frascos x 100 ml.; diez (10) camillas; cuyo valor del conjunto asciende a la suma de pesos dos mil doscientos doce ($ 2.212), declarados en desuso por resolución del señor Comandante en Jefe del Ejército recaída en Expediente U4 05029|195 (CJE).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y vuelva al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe del Ejército. Estado Mayor General del Ejército - Jefatura IV Logística - Comando de Sanidad) para su cumplimiento y archivo.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Rectifícase el Decreto 6.129|68 por el que se aprobó su estructura orgánica.

DECRETO
Nº 814
Bs. As., 28|8|70

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social, y
CONSIDERANDO:
Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre Ordenamiento y Transformación Racional de la Administración Pública Nacional, el Ministerio de Bienestar Social debe modificar su estructura orgánica incluyendo dentro del agrupamiento funcional al personal temporario previsto para el ejercicio 1970;
Que en la modificación de la estructura que se propone han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo en la materia;
Que deben determinarse los topes máximos de las remuneraciones previstas, según el nivel que corresponda a la tarea asignada;
Que asimismo, debe facultarse al Ministro de Bienestar Social a nombrar al personal temporario que exijan las tareas y exceptuarlo de elevar el respectivo decreto para satisfacer lo requerido por la Ley Nº 17.063;
Que atento a lo que dispone el Decreto Nº 234|69, cuando se modifica suprimiendo o agregando dotaciones en estructuras, el presente debe tener el carácter de rectificatorio de aquel que lo aprobó;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto número 6.129|68, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica del Ministerio de Bienestar Social e incorpórase como Anexo IV de la misma al personal temporario de conformidad al agrupamiento funcional y tope máximo de remuneraciones, que se agrega como anexo a este decreto.

Art. 2º — Facúltase al Ministro de Bienestar Social a nombrar durante el ejercicio 1970 al personal temporario que se aprueba por este decreto, exceptuándolo de lo requerido por la Ley Nº 17.063

Art. 3º — El gasto que demande la incorporación del personal temporario indicado en el artículo 1º, se atenderá con imputación a ejercicio 1970: 60 — 005 — 310 — 0 — 7.90 — 0.005 — 11 — 01 — 1120.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Enrique E. Folcini.

PERSONAL TEMPORARIO A OCUPAR DURANTE EL AÑO 1970

SITUACION DE REVISTA	UNIDAD DONDE PRESTA SERVICIOS	PUESTO DE TRABAJO O FUNCION QUE DESEMPEÑA	REMUNERACION UNITARIA MENSUAL	HORAS DIARIAS	CANTIDAD DE AGENTES
		Unidad Orgánica Ministro - Subsecretario			
Contrat.		Coordinador con las Fuerzas Armadas	2.100.—	9	1
Contrat.		Experto en tareas de control de gestión	2.100.—	9	1
Contrat.	G. Trab. Secret. Priv.	Analista de documentación especial	438.—	7	1
Contrat.	G. Trab. Secret. Priv.	Taquidactilógrafos	580.—	8	4
Contrat.	G. Trab. Secret. Priv.	Cadete	182.—	6	1
Contrat.	G. Trab. Cer. y Audienc.	Especialista en dinámica de grupos	580.—	8	1
Contrat.	G. Trab. Cer. y Audienc	Analista en procesos	438.—	7	1
Contrat.	Asesores de Gabinete	Oficinista	286.—	7	2
Contrat.	Asesores de Gabinete	Informantes	280.—	7	6

Secretaría de Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

Pensiones a la vejez.

DECRETO
Nº 853
Bs. As., 31|8|70

VISTO el artículo 9º de la Ley 13.478, modificada por las similares 15.705 y 16.472, y
CONSIDERANDO:
Que la Secretaría de Estado de Seguridad Social, en función de la intervención que le asigna el Decreto 8.905|67, da cuenta de distintas solicitudes de pensión a la vejez, aconsejando su otorgamiento por encuadrar las situaciones económico-sociales de los peticionantes en las condiciones que en cada caso exigen las normas de la reglamentación del artículo 9º de la Ley 13.478, que fuera aprobada por el Decreto 3.549|60;
Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase a las personas que se individualizan a continuación y a partir del mes siguiente a la fecha del presente decreto, una pensión a la vejez por el importe que determina la Ley 16.472:

Apellido y nombre	Solicitud Nº
Almada, Juana (L. C. Nº 0.127.225)	70.351
Altamirano, María Palacio de (L. C. Nº 5.376.622)	70.277
Alvarez, Petrona Nolasca Pantoja de (L. C. Nº 9.641.826)	70.221
Arberas, Eduardo (C. I. Nº 1.648.562 - Policía Federal)	70.284
Ballesteros, Gervasio (L. E. Nº 1.445.061)	70.213
Basso, Juana Petrona del Socorro Carmen (L. C. Nº 0.326.677)	70.265
Bidot, Manuel (L. E. Nº 122.209)	70.262
Boldreghini, Vicente (C. I. Nº 3.851.905 - Policía Federal)	70.182
Bornsztejn, Rywka Zielinski de (C. I. Nº 5.389.760 - Policía Federal)	67.196
Bottini, Herminia (L. C. Nº 3.686.038)	70.240
Bourdet, Inés Sofía (L. C. Nº 1.811.604)	70.264
Bukaczewski, Pablo (C. I. Nº 1.537.322 - Policía Federal)	70.294
Bullón, Adeodato (C. I. Nº 630.840 - Policía Federal)	70.133
Calvar Solla, Enrique (C. I. Nº 3.108.109 - Policía Federal)	70.088
Carranza, Ana María (L. C. Nº 6.692.006)	70.205
Castagna, Sallustia Ada Idrone de (C. I. Nº 4.855.155)	70.031
Cersito, José (L. E. Nº 0.058.531)	70.283
Cervari, Josefa Ojeda de (C. I. Nº 1.785.836 - Policía Federal)	70.338
Chaparro, María Concepción (L. C. Nº 3.011.600)	70.280
Coppa, Fermina Clara Torres de (L. C. Nº 0.302.251)	70.234
Corral, María Cruz (L. C. Nº 0.354.748)	64.588
Corro, Elvira (L. C. Nº 3.440.588)	70.303
Covino, Filomena Graduazzo de (L. C. Nº 0.322.904)	70.182
Cuba, Trifona Franco de (C. I. Nº 6.975.742 - Policía Federal)	69.886
Cuebas, Enriqueta (L. C. Nº 0.415.587)	70.186
Derosa, José (L. E. Nº 1.329.810)	70.184
Fabiano, Nicolás (C. I. Nº 528.132 - Policía Federal)	70.318
Fernández, María Cervanda (L. C. Nº 6.345.640)	70.271
Fiscella, Carlota Gorgollón de (L. C. Nº 1.937.057)	70.340
Freites, Bartola (L. C. Nº 3.994.495)	70.249
Furnus Araujo, Catalina Haydée (L. C. Nº 8.785.202)	70.281
Gamallo, María Ester (L. C. Nº 3.064.948)	70.275
Gilli, María Mariconi de (C. I. Nº 3.083.549 - Policía Federal)	70.163
Heredia, Isabel Antonina Gastaldi de (L. C. Nº 1.987.782)	70.319
Ivancic, Cristina (C. I. Nº 6.778.417 - Policía Federal)	70.323
Juan, Dolores Vilhaus de (C. I. Nº 3.656.472 - Policía Federal)	70.307
Leneschmit, Teodolina Ponti de (L. C. Nº 0.007.171)	70.251
Levieux, Purificación Ramírez de (C. I. Nº 898.978 - Policía Federal)	70.193

Apellido y nombre	Solicitud Nº
Lottoni, Julio (C. I. Nº 1.340.472 - Policía Federal)	70.228
Manzioni, Micaela (L. C. Nº 0.398.903)	70.301
Martinez, Emilio (L. E. Nº 733.978)	70.273
Martinez Dominguez, María Manuela (C. I. Nº 6.799.936 - P. Fed.)	70.322
Monteleone, Antonio (C. I. Nº 1.704.044 Pol. Fed.)	70.175
Mayo, Dolores Leston de (C. I. Nº 5.579.769 - Policía Federal)	67.076
Muhamad Merhey, Merhey (C. I. Nº 4.360.007 - Policía Federal)	70.135
Piamavia, Luisa Elvira (L. C. Nº 1.663.914)	70.235
Presta, Genaro (C. I. Nº 7.042.558 - Policía Federal)	70.168
Rodriguez, Benita del Carmen (L. C. Nº 0.251.866)	70.342
Romero, Juan Restituto (L. E. Nº 1.863.991)	70.107
Stranges, Miguelina Ambrosio de (C. I. Nº 2.022.769 - P. Federal)	67.576
Tallone, Josefa López Canedo de (C. I. Nº 1.103.117 - P. Federal)	70.286
Trasar, Consuelo Otero de (C. I. Nº 6.356.080 - Policía Federal)	70.334
Trenco, Rosa (C. I. Nº 4.239.707 - Policía Federal)	70.217
Ullua, Polonia Globanella de (L. C. Nº 2.304.809)	70.140
Vilchez, Estanislao (L. E. Nº 3.172.973)	70.172
Zanotti, Emilia María (L. C. Nº 0.434.064)	70.147
Zorzoli, Marcelo Alberto (L. E. Nº 94.532)	70.241

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado de Seguridad Social a sus efectos.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Fernando Tomasi.

DECRETO

Nº 854

Bs. As., 31|8|70

VISTO el artículo 9º de la Ley 13.478, modificada por las similares 15.705 y 16.472, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Seguridad Social, en función de la intervención que le asigna el Decreto 8.905|67, da cuenta de distintas solicitudes de pensión a la vejez, aconsejando su otorgamiento por encuadrar las situaciones económico-sociales de los peticionantes en las condiciones que en cada caso exigen las normas de la reglamentación del artículo 9º de la Ley 13.478, que fuera aprobada por el Decreto 3.549|66;

Por ello;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Otórgase a las personas que se individualizan a continuación y a partir del mes siguiente a la fecha del presente decreto, una pensión a la vejez por el importe que determina la Ley 16.472:

Apellido y nombre	Solicitud Nº
Acuña, Natividad del Tránsito (L. C. Nº 1.612.440)	70.014
Andrade, Julia (L. C. Nº 0.461.624)	70.200
Andrade, María Sara (L. C. Nº 0.042.337)	70.199
Avila, Anacleta Ruiz de (C. I. Nº 8.008.474 - Policía Federal)	69.653
Avalos, Natividad (L. C. Nº 3.913.775)	65.455
Aznar, María del Pilar (C. I. 3.458.416 - Policía Federal)	70.157
Baztán, Félix (C. I. Nº 2.373.985 - Policía Federal)	70.169
Beltrán, Antonia (L. C. Nº 2.229.318)	70.229
Benitez, Carlina (L. C. Nº 3.460.249)	70.056
Bernini, Dominga (C. I. Nº 3.987.242 - Pol. Fed.)	70.120
Blaer, Catalina Helfand de (L. C. Nº 1.320.296)	70.139
Boero, Florinda Ramona (L. C. Nº 0.394.981)	70.162
Brautona, Antonia (L. C. Nº 3.172.413)	70.179
Bustos, Rosario (L. C. Nº 1.072.788)	70.161
Carrión, Cosme Damián (L. E. Nº 3.277.902)	70.194
Castiglione, Rosa Damiano de (L. C. Nº 3.484.084)	70.136
Castro, Matilde Carrizo de (L. C. Nº 8.758.943)	70.143
Céspedes, Maximina (L. C. Nº 0.082.847)	70.144
Codino, Clara Travaglini de (L. C. Nº 0.285.341)	70.067
Coronel, María Josefa (L. C. Nº 0.246.674)	70.145
Coschignano, Juana Roch de (C. I. Nº 5.812.783 - Policía Federal)	70.211
Di Battista, Pablo (C. I. Nº 3.803.451 - Policía Federal)	70.188
Dichdji, Rosa Alcázar de (C. I. Nº 1.290.858 - Policía Federal)	70.171
Esquivel, Calista (L. C. Nº 3.255.136)	70.108
Euvalde, Martiniana Saturnina Agustina (L. C. Nº 1.658.611)	70.198
Georgeff Kiouranoff, Elias (C. I. Nº 1.189.253 - Policía Federal)	70.191
Giménez, María Luisa Cabana de (C. I. Nº 1.400.711 - P. Federal)	69.958
Goiriz, Carmen González de (C. I. Nº 4.531.741 - Policía Federal)	69.764
Gómez, Aída Bara (L. C. Nº 0.329.000)	69.660
Intridis, Juan (C. I. Nº 0.805.790 - Policía Federal)	70.148
Ierardi, Angel (C. I. Nº 891.742 - Policía Federal)	70.090
Landolfi, Anunciación Di Feo de (L. C. Nº 4.386.222)	70.174
Laurringa, Sofía (L. C. Nº 2.801.067)	70.225
Levy, María (L. C. Nº 3.469.490 - C. I. Nº 3.293.280 - Policía Federal)	68.678
Liñeiro, Dolores (C. I. Nº 1.557.130 - Policía Federal)	70.190
Lisztwak, María Turik Tomachuck de (C. I. Nº 3.087.870 - Provincia de Buenos Aires)	70.223
López, Donlico (C. I. Nº 2.330.610 - Policía Federal)	70.219
Martin, María Agustina (L. C. Nº 3.356.800)	70.202
Méndez, Carlos (C. I. Nº 3.280.708 - Policía Federal)	70.231
Miranda, Clara (L. C. Nº 0.451.841)	70.222
Miró, Arturo Federico (L. E. Nº 0.337.926)	70.264
Mollo, María Rosario Grosso de (C. I. Nº 7.975.474 - Policía Federal)	70.132
Ojeda, Demetrio (L. E. Nº 0.481.977)	70.173
Oliveira, Nieves Blanco de (C. I. Nº 6.409.558 - Policía Federal)	70.105
Pérez, Josefina María Ghilardi de (L. C. Nº 8.319.923)	70.212
Prosdocimo, Olga María Pascotto de (C. I. Nº 3.600.519 - P. Federal)	70.216
Quintana, Manuel (C. I. Nº 1.608.745 - Policía Federal)	70.227
Ricci, Rosa (L. C. Nº 0.508.539)	70.150
Ruiz, Rosalía del Pozo de (C. I. Nº 6.974.057 - Policía Federal)	70.180
Salvi, Petrona Ana María (L. C. Nº 0.087.601)	70.158
San Martín, María Mercedes (C. I. Nº 614.743 - Policía Federal)	70.155
Santillán, María Matilde Rocha de (L. C. Nº 0.390.006)	70.159
Saraco, Teresa Dolores (L. C. Nº 0.490.490)	70.201
Scavoni, Luis (L. E. Nº 240.706)	70.181
Sepulveda, José Berón (L. C. Nº 3.536.359)	70.095
Bladojevic, Antonio (C. I. Nº 895.411 - Policía Federal)	67.230

Art. 2º — Otórgase a favor de doña Egle Itala Sara Michelini de Mercado (L. C. Nº 3.357.844), solicitud Nº 70.141, una pensión a la vejez por el importe que determina la ley 16.472, con retroactividad al 6 de febrero de 1970, por estar encuadrada en el Capítulo XI - Punto 44 de la respectiva reglamentación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado de Seguridad Social a sus efectos.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Fernando Tomasi.

Comando en Jefe de la Armada

DIGESTO MARITIMO Y FLUVIAL

Actualízanse las disposiciones sobre el otorgamiento de los certificados de seguridad que se extienden a los buques que realizan viajes entre puertos argentinos marítimos, fluviales y lacustres y viajes internacionales fluviales.

DECRETO

Nº 1.522

Bs. As., 8|10|70

VISTO lo informado por el Comando en Jefe de la Armada (Prefectura Naval Argentina) y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar las disposiciones sobre el otorgamiento de los certificados de seguridad que la Prefectura Naval Argentina extiende a los buques de la matrícula mercante nacional que realizan viajes entre puertos argentinos marítimos, fluviales y lacustres y viajes internacionales fluviales;

Que la referida actualización contribuirá al ordenamiento general y unificación de las normas que rigen la extensión de dichos certificados, permitiendo agilitar el sistema;

Que en base a la experiencia obtenida y al avance de la tecnología del control en que se basa el otorgamiento de los certificados aludidos, resulta factible ampliar en algunos casos los plazos de vigencia de los mismos, con el consiguiente beneficio para el sector naviero;

Que el logro de los fines expuestos requiere paralelamente una revisión general de las disposiciones que concurren al problema;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Deróganse los Capítulos XXII, XXIII, XXVI y XXVII del Digesto Marítimo y Fluvial

Art. 2º — Deróganse los artículos 94 y 194 y los incisos c), d) y f) del artículo 196 del Digesto Marítimo y Fluvial.

Art. 3º — Modifícase el Capítulo XI del Digesto Marítimo y Fluvial, en la siguiente forma:

Capítulo XI

NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO, PLAZOS DE VÁLIDEZ Y CARACTERISTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD

Parte "A"

DE LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD

De los Certificados Internacionales de Seguridad

Art. 177. — La Prefectura Naval Argentina otorgará los certificados que prescribe la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar en vigor, a los buques de la matrícula mercante nacional que realicen viajes internacionales y se encuentren sujetos a las prescripciones de dicha Convención

Las normas para el otorgamiento, plazos de validez y caractersticas de los Certificados de Seguridad Internacionales serán las establecidas en las correspondientes reglas de la Convención Internacional.

Todo buque en posesión de los Certificados Internacionales de Seguridad podrá efectuar, además, navegación marítima nacional y fluvial y lacustre nacional e internacional

De los Certificados Nacionales de Seguridad

Art. 178 — La Prefectura Naval Argentina otorgará los Certificados Nacionales de Seguridad a los buques de la matrícula mercante nacional que realicen navegación marítima nacional fluvial y lacustre nacional o internacional y a los que, realizando viajes internacionales no se encuentren sujetos a las prescripciones de la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar en vigor, con las exenciones que se determinan en cada caso.

Los Certificados Nacionales de Seguridad se otorgarán una vez realizadas las correspondientes inspecciones, a los buques que satisfagan los requisitos de seguridad que establecen los reglamentos respectivos y que cumplans la disposiciones de las presentes normas.

Ninguna de las disposiciones contenidas en el presente Capítulo serán de aplicación a los buques dedicados única y exclusivamente a la navegación deportiva o de placer.

Definiciones

Art. 179. — A los fines del cumplimiento de las presentes normas, se tendrán las siguientes definiciones:

Buque: Incluye buque, embarcación o artefacto naval.

Buque de pasajeros: Son aquellos buques habilitados para el transporte de pasajeros, incluyendo a los transbordadores que los transportan en vehículos, ferrocarriles, etc.

Buque tanque, gasero o transporte de mercancías de riesgo similar: Son aquellos habilitados para el transporte de productos líquidos, gaseosos o sólidos que presenten riesgos por su condición de combustibles, explosivos, tóxicos, etc.

Buque carguero: Son los destinados a la carga de productos sólidos o líquidos que no presenten riesgos especiales.

Buque pesquero: Son los dedicados a la captura de peces, ballenas u otros recursos del mar, ríos o lagos.

Buques varios: Son los no pertenecientes a ninguna de las categorías antes definidas, como ser: remolcadores, dragas, buques corral, areneros, factorías, etc.

Navegación marítima nacional: Es la navegación por mar entre puertos argentinos.

Navegación fluvial y lacustre: Es la navegación por el Río de la Plata hasta la línea imaginaria que une Punta del Este (R. O. U.) y Punta Rasa (R. A.), ríos interiores, interior de puertos protegidos (marítimos o fluviales) y por los lagos.

Casco: Incluye además del casco, los elementos exteriores de propulsión y gobierno.

Máquinas: Incluye planta propulsora y|o auxiliares y|o accesorios relacionados con la seguridad de la referida planta.

Electricidad: Incluye planta de generación de energía eléctrica principal y de emergencia, sistemas de distribución, circuitos auxiliares (alarma, señalación, etc.) y los equipos, sistemas y circuitos de la alimentación de los motores eléctricos de propulsión.

Material de armamento: Incluye el material de libros, publicaciones y cartas náuticas, instrumental de navegación, de señalización, de fondeo y amarre, de salvamento, contraincendio y las luces y marcas de navegación y en general todos los elementos, útiles y accesorios previstos por los reglamentos.

Radioeléctrica: Incluye los equipos radiotelefónicos y radiotelegráficos.

Tonelaje de arqueo: A los efectos del otorgamiento del certificado de Seguridad Internacional, es el tonelaje de arqueo total, calculado según el sistema establecido para la navegación internacional. A los efectos del otorgamiento del Certificado de Seguridad Nacional, es el tonelaje de arqueo total calculado según el sistema establecido para la navegación nacional.

Parte "B"

DEL CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD DEL CASCO

Art. 180. — Se le otorgará un certificado denominado "Certificado Nacional de Seguridad del Casco" a todo buque que se determine mediante inspección que satisface los requisitos de seguridad que en relación al casco establecen los reglamentos respectivos y que cumpla las disposiciones de la presente parte:

a) **Exenciones:** Los buques cuyo tonelaje de arqueo sea igual o inferior a 20 toneladas, están eximidos de poseer el Certificado Nacional de Seguridad del Casco, siempre y cuando no estén destinados a conducir pasajeros e

pertenezcan a las categorías de buques tanque, gaseros o transportes de mercancías de peligrosidad similar o pesqueros, en cuyo caso deberán cumplir las disposiciones de la presente parte.

b) **Plazo de validez del Certificado:** Tendrá una validez máxima concordante con lo que establece la Tabla I, con un margen máximo de extensión de 60 días, a efectos de evitar inconvenientes por vencimiento fuera del puerto de asiento, durante la navegación, etc.

El plazo de validez máximo del certificado podrá ser disminuido cuando razones especiales así lo aconsejen. En este caso se dejará expresa constancia en las "Observaciones" del certificado.

Los plazos que estipula la Tabla I son de aplicación a los buques cuyo casco esté construido en acero o madera. Cuando el casco esté construido en cemento, dichos plazos serán de aplicación para las inspecciones de los elementos exteriores de propulsión y gobierno, según sea el caso (hélices, huelgos de ejes-bujes, timón, etc.).

En esta inspección no se requerirá que el buque sea puesto en seco, siempre que presente en forma accesible y a satisfacción del inspector, las partes referidas anteriormente, para su control.

Cuando se utilicen otros materiales que no sean los indicados en el párrafo precedente, la Prefectura Naval Argentina determinará los plazos en que se realizarán las inspecciones en seco, teniendo en cuenta las características de los mismos con relación a la corrosión, pérdida de resistencia, etc.

c) **Inspecciones:** Las inspecciones que darán lugar al otorgamiento del Certificado Nacional de Seguridad del Casco, en los plazos que estipulan las presentes disposiciones, se realizarán de acuerdo a las normas que en tal sentido dicte la Prefectura Naval Argentina y con la profundidad que requieran los plazos estipulados.

Dichas inspecciones se realizarán con el buque "en seco", siendo complementadas estando el buque "a flote" en los aspectos que así lo requieran.

d) **Inspecciones de convalidación:** A los buques que como resultado de la aplicación de las presentes disposiciones, les correspondan lapsos de inspecciones en seco de cinco o más años,, se les realizará una inspección intermedia de convalidación, para mantener la vigencia del "Certificado Nacional de Seguridad del Casco' en los plazos que estipula éste.

La inspección de convalidación deberá practicarse en el lapso comprendido entre la mitad del período otorgado para la futura inspección en seco y 60 días anteriores a dicha fecha.

La fecha límite máxima, luego de la cual el certificado pierde validez sin la inspección, de convalidación, será impuesta por la Prefectura Naval Argentina al extender el certificado correspondiente, dejando constancia de la misma en el referido documento.

Las inspecciones de convalidación consistirán en un control general del casco a flote, que permita determinar que el buque tiene condiciones para mantener la habilitación por el tiempo que resta al certificado en vigencia.

De estas inspecciones se dejará constancia en la parte habilitada del certificado, con fecha y firma del inspector, cuando el resultado es satisfactorio.

e) **Buques eximidos del cumplimiento de la presente parte:** Los capitanes, patrones y|o armadores de los buques que estén eximidos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente parte, serán responsables de las condiciones de seguridad de los mismos.

Dichos buques podrán ser inspeccionados por la Prefectura Naval Argentina en las oportunidades que dicha autoridad lo considere conveniente, a efectos de determinar sus condiciones de seguridad.

Parte "C"

DEL CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD DE MAQUINAS

Art. 181. — Se le otorgará un certificado denominado "Certificado Nacional de Seguridad de Máquinas" a todo buque que se determine mediante inspección que satisface los requisitos de seguridad que en relación a las máquinas y electricidad, establecen los reglamentos respectivos y que cumpla con las disposiciones de la presente parte.

a) **Exenciones:** Los buques cuyo tonelaje de arqueo sea igual o inferior a 20 toneladas, están eximidos de poseer el "Certificado Nacional de Seguridad de Máquinas" siempre y cuando no estén destinados a conducir pasajeros o pertenezcan a las categorías de buques tanque, gaseros o transportes de mercancías de riesgo similar o pesqueros, en cuyo caso deberán cumplir las disposiciones de la presente parte.

b) **Plazos de validez del Certificado:** Tendrá una validez máxima concordante con lo que establece la Tabla II, con un margen de extensión de 60 días, a efectos de evitar inconvenientes por vencimiento fuera del puerto de asiento, durante la navegación, etc.

El plazo de validez máxima del certificado podrá ser disminuido cuando razones especiales así lo aconsejen. En este caso se dejará expresa constancia en las "Observaciones" del certificado.

c) **Buques que posean generadores de vapor:** Los buques que posean generadores de vapor (calderas principales, auxiliares, calderetas, etc.), se les inspeccionarán dichos elementos anualmente, independientemente del resto de la planta y de los plazos que imponen las disposiciones de la presente parte.

d) **Buques que no posean instalaciones eléctricas:** En el caso de buques que no posean instalaciones eléctricas, tal circunstancia será aclarada en las "Observaciones" del certificado, previa inspección de verificación.

e) **Buques con características especiales:** En los casos en que por las características especiales de construcción y|o propulsión del buque considerado, resulte conveniente fijar plazos distintos a los establecidos en la Tabla II, la Prefectura Naval Argentina lo considerará en forma específica y le podrá fijar plazos con independencia de los consignados en dicha Tabla.

f) **Inspecciones:** Las inspecciones de máquina y electricidad que darán lugar al otorgamiento del "Certificado Nacional de Seguridad de Máquinas", en los plazos que estipulan las presentes disposiciones se realizarán de acuerdo a las normas que en tal sentido dicte la Prefectura Naval Argentina y con la profundidad que requieren los plazos estipulados.

g) **Buques eximidos del cumplimiento de la presente parte:** Los capitanes, patrones y|o armadores de los buques que estén eximidos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente parte, serán responsables de las condiciones de seguridad de las máquinas y planta eléctrica del buque. Dichos buques podrán ser inspeccionados por la Prefectura Naval Argentina en las oportunidades que dicha autoridad lo considere conveniente, a efectos de determinar las condiciones de seguridad de las máquinas y planta eléctrica del buque.

Parte "D"

DEL CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD DEL ARMAMENTO

Art. 182. — Se le otorgará un certificado denominado "Certificado Nacional de Seguridad del Material de Armamento" a todo buque que se determine mediante inspección, que está dotado del material de armamento que establecen los reglamentos respectivos y que cumpla las disposiciones de la presente parte:

a) **Plazo de validez del Certificado:** Tendrá una validez máxima concordante con lo que establece la Tabla II, con un margen máximo de extensión de 60 días, a efectos de evitar inconvenientes por vencimiento fuera del puerto de asiento, durante la navegación, etc.

El plazo de validez máxima del certificado podrá ser disminuido cuando razones especiales así lo aconsejen. En este caso se dejará expresa constancia en las "Observaciones" del certificado.

El plazo de validez del certificado no estará condicionado al vencimiento del material pirotécnico o mantenimiento de balsas u otros elementos de recorrido periódico quedando los respectivos capitanes o patrones de los buques, obligados a reponerlos o recorrerlos antes de su vencimiento.

b) **Inspecciones:** Las inspecciones del material de armamento que darán lugar al otorgamiento del "Certificado Nacional de Seguridad del Material de Armamento", en los plazos que estipulan las presentes disposiciones, se realizarán de acuerdo a las normas que en tal sentido dicte la Prefectura Naval Argentina y con la profundidad que requieran los planes estipulados.

Parte "E"

DEL CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD RADIOELECTRICA

Art. 183. — Se le otorgará un certificado denominado "Certificado Nacional de Seguridad Radioeléctrica" a todo buque que se determine, mediante inspección que está dotado de los equipos radioeléctricos que establecen los reglamentos respectivos, que los mismos son aptos y se encuentran en condiciones de funcionamiento y que cumpla con las disposiciones de la presente parte:

a) **Aplicación:** La obligatoriedad de poseer el Certificado de Seguridad que menciona la presente parte surgirá de la reglamentación específica.

b) **Plazo de validez del Certificado:** Tendrá una validez máxima de 1 año, con un margen máximo de extensión de 60 días, a efectos de evitar inconvenientes por vencimiento fuera del puerto de asiento, durante la navegación, etc.

El plazo de validez máximo del certificado podrá ser disminuido cuando razones especiales así lo aconsejen. En este caso deberá dejarse expresa constancia en las "Observaciones" del certificado.

b) **Inspecciones:** Las inspecciones de los equipos que darán lugar al otorgamiento del "Certificado Nacional de Seguridad Radioeléctrica" en los plazos que estipulan las presentes disposiciones, se realizarán de acuerdo a las normas que en tal sentido dicte la Prefectura Naval Argentina.

Parte "F"

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 184. — Serán de aplicación a las diversas partes que componen las presentes normas, las siguientes disposiciones generales:

a) **Certificados equivalentes:** A los efectos de la navegación marítima nacional y fluvial y lacustre nacional e internacional, se considerarán las siguientes equivalencias entre los Certificados Nacionales e Internacionales de Seguridad:

i) Son equivalentes al Certificado Nacional de Seguridad del Casco, los siguientes:
1) Certificado de Seguridad para Buque de Pasajeros;
2) Certificado de Seguridad para Buque Nuclear de Pasajeros;
3) Certificado de Seguridad para Buque de Carga;
4) Certificado de Seguridad para Buque Nuclear de Carga; o
5) Certificado de Exención correspondiente a cualquiera de los documentos antes citados.

ii) Son equivalentes al Certificado Nacional de Seguridad de Máquinas, los siguientes:
1) Certificado de Seguridad para Buque de Pasajeros;
2) Certificado de Seguridad para Buque Nuclear de Pasajeros;
3) Certificado de Seguridad para Buque de Carga;
4) Certificado de Seguridad para Buque Nuclear de Carga; o
5) Certificado de Exención correspondinete a cualquiera de los documentos antes citados.

iii) Son equivalentes al Certificado Nacional de Seguridad del Material de Armamento, los siguientes:
1) Certificado de Seguridad para Buque de Pasajeros;
2) Certificado de Seguridad para Buque Nuclear de Pasajeros;
3) Certificado de Seguridad del Armamento para Buque de Carga;
4) Certificado de Seguridad para Buque Nuclear de Carga; o
5) Certificado de Exención, correspondiente a cualquiera de los documentos antes citados.

iv) Son equivalentes al Certificado Nacional de Seguridad Radioeléctrica, los siguientes:
1) Certificado de Seguridad Radiotelegráfica para Buque de Carga;
2) Certificado de Seguridad Radiotelefónica para Buque de Carga;
3) Certificado de Seguridad para Buque de Pasajeros;
4) Certificado de Seguridad para Buque Nuclear de Pasajeros; o
5) Certificado de Exención correspondiente a cualquiera de los documentos antes citados.

b) **Inspecciones extraordinarias.** Sin perjuicio de los plazos que establecen las presentes normas, la Prefectura Naval Argentina realizará inspecciones extraordinarias a flote, cuando lo considere conveniente, con el objeto de verificar si persisten las condiciones que determinaron el otorgamiento de los certificados correspondientes.

Si en las referidas inspecciones se comprueban deficiencias, el certificado respectivo será retirado del buque y retenido por la citada autoridad hasta tanto se hayan satisfecho las exigencias técnicas correspondientes, pudiendo en casos de necesidad disminuirse el plazo de validez del certificado, en relación al nuevo estado del buque.

c) **Mantenimiento de las condiciones de seguridad:** Los capitanes, patrones y|o armadores serán responsables de denunciar a la Prefectura Naval Argentina, toda alteración de las condiciones de seguridad del buque en el lapso comprendido entre las inspecciones ordinarias, debiendo velar para que se mantengan dentro de lo posible y razonable, las condiciones que sirvieron de base para el otorgamiento de los certificados correspondientes.

d) **Caducidad de los certificados en casos de averías:** Cuando un buque sufriere averías que dieren lugar a las correspondientes actuaciones sumariales, la Prefectura Naval Argentina procederá a retenerle los certificados respectivos, hasta tanto se determine que se halla en condiciones de reanudar la navegación.

e) **Despacho de buques:** No podrá ser despachado ningún buque sin estar en posesión de los Certificados de Seguridad que, con arreglo al tráfico que efectúe, le correspondan.

f) **Validez de los certificados existentes:** Durante las etapas de transición en la aplicación de las presentes normas, los buques que posean certificados vigentes otorgados según la reglamentación anterior, podrán ser despachados en virtud de los mismos. Al caducar dichos certificados, serán renovados en base al cumplimiento de las disposiciones de las presentes normas.

g) **Características de los Certificados:** Las características de los certificados serán establecidas por la Prefectura Naval Argentina.

Parte "G"

SANCIONES

Art. 185. — El capitán, patrón y|o armador que, sin consentimiento de la Prefectura Naval Argentina, hiciere navegar un buque que careciere de todos o alguno de los Certificados de Seguridad o poseyéndolos hubieren caducado, será sancionado con multa de cien pesos ($ 100.—) a mil pesos ($ 1.000.—).

Art. 186. — El capitán o patrón que no tuviere a bordo los Certificados de Seguridad correspondientes sin causa justificada, será sancionado con multa de cincuenta pesos ($ 50.—) a quinientos pesos ($ 500.—).

Art. 187. — El armador o propietario de buques que obligue al capitán o patrón a incurrir en incumplimiento de las disposiciones del presente Capítulo, será sancionado con multa de cien pesos ($ 100.—) a mil pesos ($ 1.000.—).

Art. 188. — El capitán, patrón o armador que hiciere navegar un buque con su casco, aparejo y|o accesorios o sus instalaciones de máquinas, electricidad o radioeléctricas en deficientes condiciones de seguridad, será sancionado con multa de cien pesos ($ 100.—) a mil pesos ($ 1.000.—).

Art. 189. — El capitán, patrón o armador que hiciere navegar un buque que careciere de todos o alguno de los elementos que integran el material de armamento, será sancionado con las multas previstas en los Capítulos V, VI, VII, XIV o XXXVIII, según corresponda. Dichas sanciones serán aplicadas también, cuando dichos elementos no reúnan las condiciones reglamentarias o cuando por su mal estado de conservación, no fueran eficientes para su función específica.

Art. 190. — Las infracciones a las disposiciones establecidas en el presente Capítulo, cuya pena no esté expresamente determinada y en las Ordenanzas Marítimas que se dicten en concordancia, serán sancionadas con multa de de cincuenta pesos ($ 50.—) a mil pesos ($ 1.000.—).

Art. 191. — Sin perjuicio de las sanciones de multa establecidas en la presente parte, la Prefectura Naval Argentina podrá prohibir la navegación de todo buque que infrinja las disposiciones establecidas en el presente Capítulo.

Dicha prohibiciones se mantendrán hasta tanto cesen las causales que las motivan.

Art. 4º — Incorpórese al Capítulo XXIX del Digesto Marítimo y Fluvial, como artículo 1031 bis, el actual artículo 191.

Art. 5º — Incorpórese al Capítulo I del Digesto Marítimo y Fluvial, como artículo 4 bis, el siguiente:

Art. 4 bis. — Previa la iniciación de cualquier instalación eléctrica o radioeléctrica, como asimismo de la modificación, transformación o supresión de las ya existentes se solicitará la autorización por escrito a la Prefectura Naval Argentina, acompañando los planos y especificaciones de las instalaciones para su aprobación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando en Jefe de la Armada (Prefectura Naval Argentina) a sus efectos.

LEVINGSTON.

José R. Cáceres Monié.
Pedro A. Gnavi.
Pedro A. J. Gnavi.

TABLA I

Plazos máximos de validez del "Certificado Nacional de Seguridad del Casco"

Clasificación del buque	NAVEGACION Marítima nacional	NAVEGACION Fluvial-Lacustre
Pasajeros	1 año	2 años
Buques tanque, gaseros o transporte de mercancías de peligrosidad similar	2 años	3 años
Pesqueros	2 años	3 años
Cargueros y buques varios con propulsión	3 años	5 años (*)
Cargueros y buques varios sin propulsión	—	7 años (*)

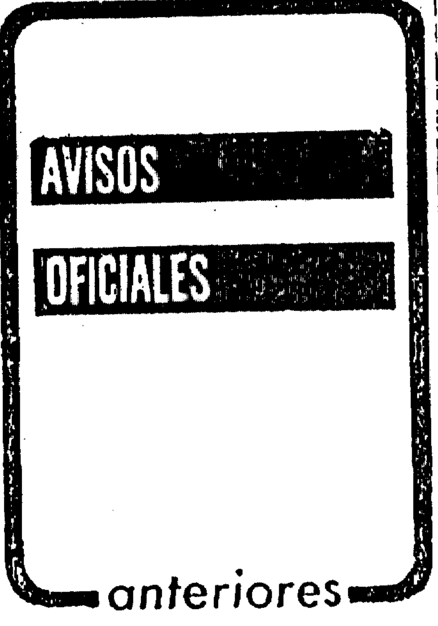
(*) Con una inspección a flote para convalidación.

TABLA II

Plazos máximos de validez del "Certificado Nacional de Seguridad de las Máquinas" y del "Certificado Nacional de Seguridad del Armamento"

Clasificación del buque	NAVEGACION Marítima nacional, fluvial y lacustre
Pasajeros	1 año
Otros	2 años





MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la Ley referida y número 17 de su reglamento.

Expediente Nº 8.504/70 T.

Empresa: "Transportes Chevallier Paraguaya" S A.

Domicilio: Bartolomé Mitre 2760 - Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar en una (1) frecuencia semanal de ida y vuelta los servicios públicos de autotransporte de pasajeros que actualmente presta entre la Capital Federal - Límite Internacional, con destino a la ciudad de Asunción (Rep. del Paraguay), con servicios directos entre terminales y utilizando rutas nacionales números 9 y 11 y servicio de balsa.

Frecuencia otorgada con carácter provisional.

Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 35.- c.26|11 Nº 7.993 v.26|11|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Salto Grande, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

RESOLUCION
Nº 12.312
Bs. As., 25|10|70

VISTO: que la sociedad "Salto Grande", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", ha celebrado sus asambleas ordinarias fuera de los plazos reglamentarios,

El Inspector General de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicarle la sanción de apercibimiento con cargo de publicación en el Boletín Oficial a costa de la entidad infractora.

Art. 2º — Regístrese e intímase a la sociedad para que en el término de diez días acredite el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1.

Art. 3º — Comuníquese por certificada con aviso de retorno. Vencido el plazo acordado, vuelva a despacho.

Alberto G. Pico, subinspector general de Justicia - Letrado. A cargo Inspección General.

$ L. 18.188, 25,50 c.26|11 Nº 8.041 v.26|11|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AMORTIZACION DE TITULOS NACIONALES

El Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Estado Nacional, comunica a los interesados que el día 30 de noviembre, a las 13, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante vencimiento 15 de diciembre próximo del empréstito "Crédito Argentino Interno 8% 1962" que asciende a $ 605.100 valor nominal.

Las propuestas deberán efectuarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso de la respectiva fórmula, en el Departamento de Trámite General de este Banco (calle Sarmiento 476, planta baja) hasta el día y hora señalados.

La aceptación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

c.23|11-Nº 6.497-v.27|11|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor Omar Antonio Francisco Garavano, cuyo último domicilio fiscal conocido resultante de su legajo de contribuyente es en la calle General Lopez 636 (hoy calle Nº 53) de la localidad de Villa Cañás, Provincia de Santa Fe, que con fecha 20 de noviembre de 1970 procedió a determinar de oficio sus obligaciones impositivas en los impuestos a los réditos y de emergencia por los años 1964, 1965, 1966 y 1967.

En las resoluciones dictadas se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese las sumas de ciento setenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos con diez centavos ley 18.188 (pesos 170.642,10) y ciento setenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos con diez centavos ($ 170.642,10) en concepto de impuesto a los réditos y multa respectivamente, por los años 1964, 1965, 1966 y 1967 y veintinueve mil novecientos treinta y dos pesos con ochenta y nueve centavos ley 18.188 ($ 29.932,89) y veintinueve mil novecientos treinta y dos pesos con ochenta y nueve centavos ley 18.188 ($ 29.932,89) en concepto de impuesto de emergencia y multa, respectivamente, por los años 1964, 1965, 1966 y 1967.

La resolución respectiva se halla a disposición en la Región Rosario — Sección Revisión y Recursos — calle Urquiza Nº 902 — Rosario — Provincia de Santa Fe.

c.25|11 Nº 6.490 v.1|12|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

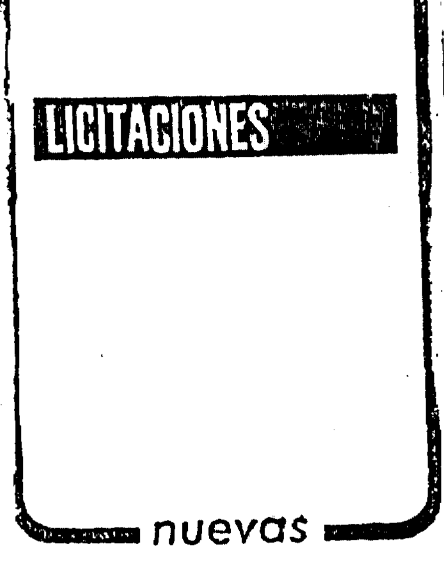
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Cap. Federal.

ALMADA, Humberto.
ARAVENA RIVERA, Aroldo.
ARIAS, Pedro Nemecio.
BARQUIN, José.
BOTANA, Oscar Horacio Ramón.
CABRERA, Gabriel Teodoro.
CALVENTE, Miguel.
CARDELLA, José.
CASTILLO, Pedro Enrique.
CLER, Ramón Oscar.
CUENCA, Epifanio.
CHIMONDEGUY, Pedro Domingo.
DE ANGELIS MANSI, Adonis.
GAJON, Francisco.
GEREZ, Ricardo.
GOMEZ, Lidoro Raúl.
GONZALEZ, Daniel.
GOTTE, Estelio Nicolás.
IBAÑEZ, Pedro Gregorio.
IRURE, Tomás Justo.
LEPEZ, Roberto Edison.
LOPEZ, Isidoro.
LUCENTE, Luis Angel.
LURAGHI, Luis.
MAMANI, Murtichi Adolfo.
MENDOZA, Francisco.
NASIVEIA, Antonia Kirchhof de.
NOVERO, Albino.
PALMA, Pablo.
PAOLINI, Fernando.
PAZ, Aurora del Carmen.
PEDEMONTE, Sara Teresa Canaan de.
PEREZ, Mario Ascensio.
PORTILLO, Abundio Pío.
REIBLE, Ricardo Rosendo.
RELLAN, Domingo.
RODRIGUEZ, Eloisa de la Canal.
ROMERO, Juan.
SANDOVAL, Vicente Rogelio.
SARTORI, Aroldo Guerlino.
SERRES, Cirila Matilde Pérez de.
SOTTOSANTI, Juan.
TORRES, Pedro.
ZAPATA, José Gregorio.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1970. — María Esther Fernández, A|C. Area Administrativa.

c.25|11 Nº 6.491 v.9|12|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 1 (un) Avión bimotor, nuevo, metálico, motor no inferior a 290 H.P., hélices tripalas, capacidad de 6 a 8 plazas, 2 mesas escritorios y centro de refrigerio, transceptores, receptores de navegación, indicador haz de planeo, indicador de marcador de balizas, radio y radar, piloto automático, extinguidores de incendio, autonomía de vuelo 1600 kms. a 10.000 pies de altura.

Apertura y Retiro de Pliegos: Suipacha 1111, piso 21, Capital.

Fecha de Apertura: 15 de diciembre de 1970, a las 16 hs.

c.26|11-Nº 6.530 v.7|12|70

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública por la adquisición de una estructura de tela de nylon sustentada por presión de aire inyectado, de aproximadamente 15 m. ancho x 35 m. largo x 8 m. alto, tela de nylon opaca, 3 puertas, motoventilador centrífugo para inflado, anclajes, cables, equipo de montaje y reparación, controles automáticos, manómetro de presión, provista de piso plástico, que soporte vientos de hasta 100 km./hora.

Apertura y Retiro de Pliegos: Suipacha 1111, piso 21, Capital.

Fecha de Apertura: 2 de diciembre de 1970, a las 17 hs.

c.26|11-Nº 6.531 v.27|11|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|70, para el día 2 de diciembre de 1970, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de vestuario para el personal del Ministerio del Interior.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde también se suministrarán a los interesados pliegos de condiciones, e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

c.26|11-Nº 6.495 v.27|11|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 22|70, para el día 2 de diciembre de 1970 a las 15.30 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de cortinas y alfombras, con los materiales necesarios y la adaptación total de los pisos, en los Despachos ocupados por la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Policiales e Informaciones.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informaciones a la misma. — El Director General de Administración.

c.26|11-Nº 6.496 v.27|11|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 129

Fíjase el día 4 de diciembre de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 129 "para la adquisición de Especialidades medicinales, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

c.26|11-Nº 6.497 v.27|11|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos. Apertura 4|12|70, a las 15 hs., en la Gerencia Deptal. de Administración - División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310, Capital Federal. Valor del pliego $ 40.

c.26|11-Nº 6.498 v.27|11|70

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitaciones Públicas Nros. 25 y 26|70

Por la adquisición de 7 automóviles sedán 4 puertas con capacidad para 6 personas, modelo 1971, de lujo, cero kilómetro, totalmente equipados, con aire acondicionado y 27 automóviles sedán 4 puertas tamaño mediano, modelo 1971, de lujo, cero kilómetro, totalmente equipados.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, 25 de Mayo 145, Capital, 2º piso, oficina 246.

Apertura de las ofertas: 3|12|70, a las 14 y 14.30 hs., respectivamente en el lugar indicado precedentemente.

c.26|11-Nº 6.499 v.30|11|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 111.203|70
Licitación Pública Nº 749

Llámase a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1970, a las 10, para la ejecución de trabajos de limpieza general de distintas dependencias de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

c.26|11-Nº 6.500 v.7|12|70

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 8.200|70

Llámase a Licitación Pública Nº 14|70, para el día 15 de diciembre de 1970, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas de calcular electromecánicas y electrónicas, de sumar eléctricas y de escribir eléctricas y manuales, destinadas a diversas oficinas de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio, 1er. piso —División Contrataciones y Suministros— se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.26|11-Nº 6.501 v.7|12|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.721|70

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para lograr la provisión de prendas de vestuario.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de diciembre de 1970, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.26|11 Nº 6.502 v.27|11|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública 1/70
Expediente Nº 402.238/70

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre de 1970, a las 10 hs., para contratar la locación de un inmueble con destino a Sede del Distrito Paraná.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en Distrito Paraná del I.N.V., calle Pellegrini número 172, Paraná, E. Ríos.

e.26|11 Nº 6.503 v.27|11|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4, L-70 para la adquisición de libros, instrumental científico, elementos de laboratorio y moblaje para gabinete de dibujo, destinados al Instituto y Departamento de Geografía.

La apertura de las ofertas se realizará el día lunes 7 de diciembre, a las 17 horas, en esta Contaduría, Avda. Independencia 3065, 2º piso.

Para retirar los pliegos de condiciones y datos complementarios dirigirse a la dirección antes mencionada, de lunes a viernes, de 14 a 19 horas.

e.26|11 Nº 6.504 v.27|11|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 24/70 para ejecución de la obra: "Complementamiento Hangar Luria, II Brigada Aérea, Paraná, provincia de Entre Ríos".

Presupuesto oficial: $ 311.870,41.

Fecha y hora de apertura: 22 de diciembre 1970, 11 hs.

Importe garantía oferta: $ 3.118,70.

Precio documentación técnica: $ 100.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 13 horas y/o Inspección de Obras II Brigada Aérea, Paraná, provincia de Entre Ríos.

e.26|11 Nº 6.516 v.10|12|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 25/70 para la ejecución de la obra: "Balizamiento eléctrico, Aeropuerto de Paraná, provincia de Entre Ríos".

Presupuesto oficial: $ 2.593.368.

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre 1970, 10 hs.

Importe garantía de oferta: $ 25.943.

Precio documentación técnica: $ 150.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Paraná, provincia de Entre Ríos.

e.26|11 Nº 6.517 v.17|12|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 22/70, para la ejecución de la obra: "Reparación torre tanque, Escuela de Aviación Militar, Córdoba".

Presupuesto oficial: $ 151.625.

Fecha y hora de apertura: 22 de diciembre de 1970, 9 horas.

Importe garantía oferta: $ 1.516,25.

Precio documentación técnica: $ 80.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Infra, Guarnición Aérea Córdoba.

e.26|11 Nº 6.518 v.10|12|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 23/70, para la ejecución de la obra: "Reparación Grupo Aéreo, Escuela de Aviación Militar Córdoba".

Presupuesto oficial: $ 360.000.

Fecha y hora de apertura: 22 de diciembre de 1970, 10 horas.

Importe garantía oferta: $ 3.600.

Precio documentación técnica: $ 100.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Infra, Guarnición Aérea Córdoba.

e.26|11 Nº 6.519 v.10|12|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, of. 6002, Buenos Aires
(Expte. 26.573/70)

Llámase a Licitación Pública Nº 138/70 para el día 2 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de una bomba de agua y la instalación de un equipo eléctrico refrigerado, con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Prov. Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|11 Nº 6.505 v.27|11|70

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 245.42070

En la ciudad de Santiago del Estero, se desea tomar en arrendamiento un local o piso —hasta el primero— que conste de una superficie útil mínima de trescientos (300) metros cuadrados, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis como ser, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cubiertos del local o piso ofrecido en la ciudad de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble, Agencia Santiago del Estero" a la Dirección Nacional de Previsión Social (Departamento de Administración, Paseo Colón número 329, piso 4º, Capital Federal), hasta las 18 horas del día 9 de diciembre de 1970.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1970. Juan Loufer, Jefe del Departamento de Administración.

e.26|11 Nº 6.506 v.27|11|70

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 244.624|70

Llámase a Licitación Pública Nº 8|70, para el día 14 de diciembre de 1970, a las 16.30 horas, para lograr la provisión y montaje de un equipo de radiodiagnóstico. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1970. — Jefe de Departamento de Administración.

e.26|11-Nº 6.507-v.27|11|70

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 245.689|70

Llámase a Licitación Pública Nº 9|70, para el día 15 de diciembre de 1970, a las 16.30 horas, para lograr la provisión de muebles metálicos y de estilo. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1970. — Jefe del Departamento de Administración.

e.26|11-Nº 6.508-v.27|11|70

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO PROF. DOCTOR MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 1.382|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para el día 4 de diciembre de 1970, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de almacén y víveres frescos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", calle Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. — San Martín, 12 noviembre de 1970. — Direc. Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

e.26|11-Nº 6.509-v.27|11|70

POLICLINICO CIUDADELA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70 para el día 4 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Ciudadela, y durante el año 1970.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia, sita en la calle H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pvcia. Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Organismo.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y medicinales, películas radiográficas, gasa, tela adhesiva, sondas, jeringas hipodérmicas, agujas hipodérmicas y sutura, termómetros, etc. — Ciudadela.

e.26|11-Nº 6.510-v.27|11|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE LA SALUD
Expediente Nº 2.020-23.304|70-8

Llámase a Licitación Pública Nº 67|70, para el día 15 del mes de diciembre de 1970, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Programación y Evaluación de la Salud.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de estufas para cultivo, estufa para secado y demás aparatos varios para laboratorios. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1970. — El Director Gral. de Administracíón.

e.26|11-Nº 6.511-v.7|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION TECNICA
Expediente Nº 2.020-24.165|70-1

Llámase a Licitación Pública Nº 66|70, para el día 15 del mes de diciembre de 1970, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a: Dirección Nacional de Información Técnica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar la adquisición de aparatos de rayos X y repuestos para los mismos (instalados sobre unidades móviles). — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.26|11-Nº 6.512-v.7|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE LA SALUD
Expediente Nº 2.020-23.305|70-4

Llámase a Licitación Pública Nº 65|70, para el día 15 del mes de diciembre de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. aparatos de laboratorio (Microscopio binocular, espectrofotómetro, balance tipo Mettler o similar, potenciómetro, cronómetro y fotómetro de llama) con destino al Departamento de Programación y Evaluación de la Salud.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.26|11-Nº 6.514-v.7|12|70

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 14|70 INS, para el día 2|12|1970, a las trece horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración Departamento de contrataciones, Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de cables, lámparas, fusibles, caños, niples, arrancadores, cinta aisladora, fichas, interruptores, llaves de embutir, reactancias, toma corriente, soldador eléctrico, cartón prespan, aplique recto a rosca, artefactos de luz fluorescente, etc. — Villa Sarmiento, 26 nov. 1970. — El Director.

e.26|11-Nº 6.515-v.27|11|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 21|70: Service de reparación de motores y generadores de corriente continua, motores de arranque y componentes electromecánicos, motores de corriente alterna trifásicos, ventiladores, componentes de controles de puesta en marcha para motores de corriente continua y alterna, etc., en el sector de dársena "F", P. Nuevo.

Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 18 de diciembre de 1970, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 30 Ley 18.188.

e.26|11-Nº 6.520-v.10|12|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5.048|70

Vehículo para mantenimiento de líneas aéreas de la red subterránea. Apertura: 18|12|70, a las 9.20 horas. Valor del pliego: $ 30.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.26|11-Nº 6.532-v.27|11|70

Secretaría de Energía

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Energía, llama a Licitación Pública Nº 5|70, para el día 10 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la provisión diaria de enero hasta el 31 de diciembre inclusive durante el año 1971, a partir del 4 de enero hasta el 31 de diciembre inclusive de facturas o pieza similar, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, sector 9, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

e.26|11-Nº 6.521-v.27|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lc. Pública Nº 883/70. Cable bipolar plástico para bajar cargas explosivas. Apertura: (dispuesta 21/12/70) se adelanta para el 14/12/70, 12 hs.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital

e.26|11-Nº 6.522-v.30|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
OBRAS PARA LA EXPLOTACION INTEGRAL DE LOS YACIMIENTOS EL CONDOR-CERRO REDONDO
(Prov. de Santa Cruz)
Licitación Pública Nº 920/70

Yacimientos Petrolíferos Fiscales llama a Licitación Pública Nº 920/70 a empresas argentinas para la provisión de

las Instalaciones de Producción de Petróleo y Gas en los Yacimientos El Cóndor-Cerro Redondo (Prov. Santa Cruz).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 500 cada uno en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avda. Roque Sáenz Peña 777, 7º piso, oficina 716, Capital Federal.

Fecha de apertura: 18 de febrero de 1971 a las 11 horas.

e.26|11-Nº 6.534-v.10|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

OBRAS PARA LA EXPLOTACION INTEGRAL DE LOS YACIMIENTOS EL CONDOR-CERRO REDONDO

(Prov. de Santa Cruz)
Licitación Pública Nº 921/70

Yacimientos Petrolíferos Fiscales llama a Licitación Pública Nº 921/70 a empresas argentinas para la provisión de una Planta de Tratamiento de Petróleo y Gas en los Yacimientos El Cóndor-Cerro Redondo (Prov. Santa Cruz).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 500 cada uno en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avda. Roque Saenz Peña 777, 7º piso, oficina 716, Capital Federal.

Fecha de apertura: 18 de febrero de 1971 a las 11 horas.

e.26|11-Nº 6.533-v.10|12|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 15 de enero de 1971 a las 16 horas la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 37/70 por subestaciones transformadoras, tableros, disyuntores, contactores antideflagrantes, etc., etc. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.26|11-Nº 6.523-v.7|12|70

COMITE DIRECTOR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA Y PROVINCIA DE RIO NEGRO

CONCURSO PUBLICO

Contratación de los servicios de Ingenieros Consultores a efectos de la formación de un plan maestro para el desarrollo integral del Valle Medio del Río Negro, en la provincia homónima.

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura del Concurso Público citado, para el día 15 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

e.26|11-Nº 6.535-v.2|12|70

GAS DEL ESTADO

7.948: Instalaciones complementarias p/Playa Almacenamiento de cilindros en Pta. Luján de Cuyo (Mendoza). Apert.: 29/12/70, 9 hs. Valor: $ 20.-

7.952: Contr. mano de obra p/almacenamiento y estibaje de cañería en Plaza Huincul (Neuquén). Apert.: 7/12/70, 10.30 horas.

7.953: Instalaciones eléctricas edificios en Cap. Fed. Apert.: 14/12/70: 9 hs. Valor: $ 50.

7.954: Adq. filtros p/agua y aceite. Apert.: 16/12/70, 11 hs. Valor: $ 10

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.26|11-Nº 6.524-v.27|11|70

GAS DEL ESTADO

7.944: Cons. vivienda y gamela en Colonia Catriel (Río Negro). Prorrogada p/el 10/12/70, 11 horas.

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.26|11-Nº 6.529-v.7|12|70

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 11-P/71

Vto.: 11/12/70, a las 11 horas. Por la provisión de elásticos y chapitas para discos de llamada y microteléfonos.

Valor del Pliego: pesos 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|11-Nº 6.525-v.2|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 12-P/71

Vto.: 16 de diciembre de 1970, a las 9.30 horas. Por la adquisición de sillas para operadoras.

Valor del Pliego: $ 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|11-Nº 6.526-v.10|12|70

Secretaría de Recursos Hídricos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
(Expediente Nº 641/70)

Licitación Pública Nº 9/70, adquisición de material y elementos varios para dibujo. Apertura 2/12/70 a las 15 horas en 25 de Mayo 459 P.B., lugar donde podrán retirarse pliegos y efectuar consultas.

e.26|11-Nº 6.527-v.27|11|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

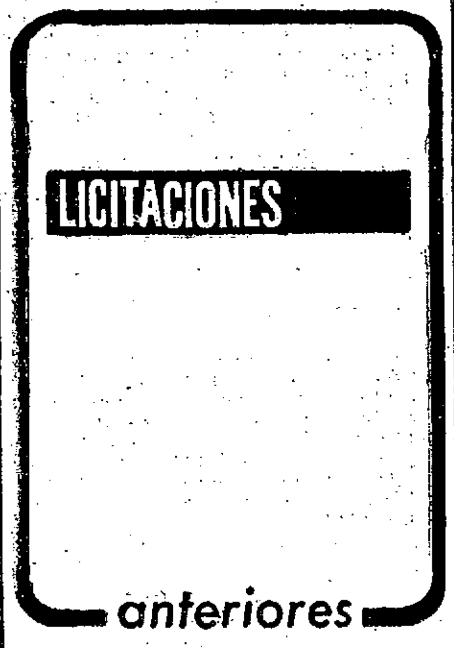
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59/70 para el día 15 de diciembre de 1970, a las 12 horas, con el objeto de contratar servicios de terceros para aplicación de un sistema de computación de datos (SCD), con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 500.

e.26|11-Nº 6.528-v.7|12|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 01161

Llámase a Licitación Pública Nº 191, para la provisión y ejecución de la obra "Camino de acceso a la unidad piloto para aplicaciones agropecuarias en el Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 10 de diciembre de 1970, hora: 10 (diez). — Presupuesto oficial: ochenta mil setenta y seis pesos con 90 centavos. Valor del pliego veinte pesos ($ 20.—). Retiro de pliegos: En división Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.17|11 Nº 6.191 v.30|11|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 01232

Llámase a Licitación Pública Nº 160, para la "Provisión y ejecución de un puente grúa de 15 toneladas".

Apertura: 10 de diciembre de 1970, hora: 10.30 (diez treinta). Presupuesto oficial: cien mil pesos ($ 100.000) Valor del pliego: quince pesos ($ 15.—) Retiro de pliegos: En División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.17|11 Nº 6.189 v.30|11|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública número 146. Expediente Nº 01363, para la ejecución de la obra "Planta de Almacenamiento de Residuos Radioactivos Líquidos de Alta Actividad" a realizarse en el Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 11 de diciembre de 1970, hora: 10.00 (diez).

Presupuesto Oficial: Setecientos mil pesos ($ 700.000,00).

Valor del Pliego: Cincuenta pesos (pesos 50,00).

Retiro de Pliegos: En División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

La Gerencia de Economía

e. 12|11 Nº 6.066 v. 2|12|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 121

Fíjase el día 18 de diciembre de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 121 "para la provisión de cables elementos, accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensables para el tendido de los cables telefónicos y teletipográficos para la vinculación entre las Estaciones Leandro N. Alem y Federico Lacroze, Constitución y Retiro e Independencia y Avda. La Plata, con utilización del ducto subterráneo de las líneas "B", "C" y "E", respectivamente, de Subterráneos de Buenos Aires. Provisión de cables, elementos, accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensables para el tendido de los ramales alámbricos aéreos telefónicos-teletipográficos derivados de las bocas de salidas existentes en los ductos subterráneos de las líneas "A", "B", "C", "D" y "E" de Subterráneos de Buenos Aires. Todo en perfectas condiciones de funcionamiento y listo para el servicio. Presupuesto Oficial: Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos ($ 4.999.800,00). Depósito de garantía: Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos ($ 49.998,00). Las consultas podrán efectuarse en la Dirección Comunicaciones, Avda. Belgrano 1549, 5º piso, Capital.

e. 25|11 Nº 6.513 v. 16|12|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 120

Fíjase el día 2 de diciembre de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 120, "para la adquisición de Cámaras fotográficas, proyectores, etcétera, con destino a dependencias".

e. 25|11 Nº 6.461 v: 26|11|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 133

Fíjase el día 2 de diciembre de 1970, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 133, "para la adquisición de Equipo de Video-tape, con destino a la Escuela de Personal Subalterno".

e. 25|11 Nº 6.462 v. 26|11|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 135

Fíjase el día 1º de diciembre de 1970, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 135 "para la adquisición de materiales de curación, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e. 25|11 Nº 6.463 v. 26|11|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 131

Fíjase el día 11 de diciembre de 1970, a las 10.15 horas para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurrán, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 131 "para la provisión, instalación, puesta en servicio y mantenimiento por dos (2) años, de un sistema de microondas para proveer comunicación a esta Policía Federal".

e.19|11-Nº 6.245-v.30|11|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 114

Fíjase el día 1º de diciembre de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 114 "para la adquisición de Muebles Metálicos, con destino a la División Abastecimiento. Sección Almacenes. Depósito de Muebles".

e.19|11-Nº 6.247-v.30|11|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 125

Fíjase el día 9 de diciembre de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 125 "para la adquisición de vehículos de distintos tipos con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

e.19|11-Nº 6.248-v.30|11|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 04/70, destinada a la provisión e instalación de 177 acondicionadores de aire individuales para frío solamente.

Retiro de pliegos y condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, entre las 12 y 18.

La apertura tendrá lugar el 15 de diciembre de 1970, a las 15.

e.23|11 Nº 6.357 v.27.11|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 23.984|69

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 4 de diciembre de 1970, a las doce y treinta horas, para la Adquisición de máquinas de escribir y calcular, con destino a distintas dependencias de este instituto.

Pliegos de Condiciones e Informes en este instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1970. — El Gerente de Administración.

e. 25|11 Nº 6.465 v. 26|11|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
SERVICIO NACIONAL FORESTAL
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Una (1) lancha con cabina con capacidad para seis (6) personas, con 60 kilómetros como mínimo de velocidad del motor y un (1) bote a motor fuera de borda con trailer con las siguientes características: medidas del casco: Eslora 3,80 m. Manga 1,70 m. y Puntal 0,60 m.; motor fuera de borda de 25 HP., modelo 1969-1970, y cuyas características de otras especificaciones para ambas embarcaciones se detallan en los respectivos pliegos, que pueden ser retirados sin cargo en la sede de este Organismo.

El acto de apertura tendrá lugar en el Servicio Nacional Forestal —Servicio Administrativo—, Avda. Pueyrredón número 2446, 1er. Piso, el día 11 de diciembre de 1970, a las 15 horas.

e.24|11-Nº 6.415 v.26|11|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 747
Expediente Nº 111.173|70

Llámase a Licitación para el día 28 de diciembre de 1970 a las 10, para la ejecución de los trabajos de "instalación de aire frío criadero de animales de laboratorio" en el Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, Castelar, provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección Nacional de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Buenos Aires al precio de $ 20 cada pliego.

e.20|11 Nº 6.311 v.1|12|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 748
Expediente N: 111.175|70

Llámase a Licitación para el día 29 de diciembre de 1970 a las 10, para la provisión y montaje de parasoles en el edificio Botánica Agrícola en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección General de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Buenos Aires, al precio de veinte pesos ($ 20) cada pliego.

e.20|11 Nº 6.312 v.1º|12|70

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA TRELEW
Ruta Nac. 25, Km. 1400
Casilla Correo 88, Trelew (Chubut)

Llama a Licitación Pública Nº 1|70, para la provisión de los siguientes elementos:

250 toneladas de pasto de alfalfa en fardada de primera calidad producida en la Provincia del Chubut.

Apertura: 5 de diciembre de 1970, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados y retirados en la dirección indicada.

e.18|11-Nº 6.228 v.27|11|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ANGUIL
Licitación Pública Nº 3|70

La Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), llama a Licitación Pública para plantado de su edificio central sito en la Ruta Nº 5, Km. 580 de Anguil, La Pampa, en una totalidad de 6.660 m2 de paredes interiores y exteriores, carpintería metálica y herrería y de madera, cielorasos y paredes exteriores. Los interesados podrán retirar sin cargo el pliego de condiciones o solicitarlo por nota a la Estación Experimental Anguil, Casilla de Correo Nº 11, Anguil (L.P.), lugar donde tendrá efecto el acto de apertura el día 4 de diciembre de 1970, a las 10 horas. — Director Estación Experimental.

e.18|11-Nº 6.238 v.27|11|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 254|70 para la adquisición de diversos productos químicos plaguicidas, para desinfección de cereales, de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo soliciten, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal, y en las Delegaciones: Bahía Blanca, Sarmiento 32, Provincia de Buenos Aires, Rosario, Mendoza 1085, Provincia de Santa Fe y Diamante, 9 de Julio 434, Provincia de Entre Ríos, previo pago de $ 100.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Gerencia precitada el día 14 de diciembre próximo, a las 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1970. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.25|11 Nº 6.466 v.4|12|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Necochea

Llámase a Licitación Pública Nº 8T-P|70 para contratar la locación de un inmueble destinado a Sede de la Delegación de esta Junta Nacional en la ciudad de Necochea. Ubicación: entre calles 56 y 65 y calles 40 y 72. Superficie: no menor de 292 m2. — La apertura de propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1970, a las 11 horas, en la Delegación Necochea, Avda. 59 Nº 2919. — Pliegos de bases y condiciones en la misma dirección y en Sede Central, Paseo Colón 367, 3er. piso, Buenos Aires.

e.25|11 Nº 6.467 v.26|11|70

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
S.E.L.S.A.

Llámase a Licitación Privada Nº 57|70, para el día 4 de diciembre de 1970 a las 14 horas, para la adquisición de máquinas de escribir eléctrica, calculadora electrónica, máquina de escribir y mesa metálica para máquina de escribir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —S.E.N.A.S.A.—, Servicio Administrativo Central, Of. Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA—, Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e.25|11 Nº 6.468 v.26|11|70

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70, para el día 3 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar la impresión de 40.000 talonarios de Certificados Sanitarios para consumo interno y 20.000 talonarios de Certificados Sanitarios para exportación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - SENASA - Servicio Administrativo Central, Oficina de Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, dentro del horario de 12,30 a 19,30, lugar donde asimismo se procederá a efectuar las aperturas de las ofertas.

e.20|11 Nº 6.313 v.26|11|70

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la siguiente obra: Refección del edificio central.

Apertura: 22 de diciembre de 1970, a las 16 horas.

Expediente Nº 601-D-1970.

Licitación Nº 158|1970.

Consulta, venta de pliegos de condiciones y apertura de las propuestas en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Horario: De lunes a viernes de 7 a 12 horas.

Precio del pliego: $ 100.

Presupuesto oficial: $ 582.130,70.

e.23|11 Nº 6.359 v.14|12|70

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 31-970 — Apertura 14-diciembre|970 — 15 hs.

"Provisión de instalación de un equipo de aire acondicionado central, para los ciclos de invierno y verano, en locales ubicados en el 3er. piso de esta Administración Central".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, 1er piso, de 12 a 17:30 hs.

Precio del pliego: $ 5.

e.23|11 Nº 6412 v.27|11|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 18|70

Petroquímica E. N. — Barrio Don Bosco, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut y Buenos Aires, Avda. Julio A. Roca Nº 651, 6º piso, llama a licitación pública para el suministro de 600 toneladas de Magnetita. — Retirar pliegos de condiciones en las oficinas arriba mencionadas en días hábiles. — Apertura de las ofertas el día 3 de diciembre de 1970, a las 14 horas, en la Oficina de Almacenes de Petroquímica E. N. de Comodoro Rivadavia.

e.23|11 Nº 6.363 v.27|11|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
Llámase a Licitación Pública:

Nº 827 — Para el día 18 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de camas fijas y mesas de luz, Grupo III Muebles, con destino a la Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". — Pliego $ 30. — Ley 18.188.

Nº 828 — Para el día 18 de diciembre de 1970, a las 15.20 horas, para la provisión y colocación de tabiques divisorios en la Administración del Hospital Escuela "José de San Martín". — Pliego $ 15. — Ley 18.188.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu Nº 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.25|11 Nº 6.464 v.26|11|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 19 de noviembre de 1970, para resolver la adquisición de material eléctrico con destino al edificio de la Avenida Eduardo Madero y Cangallo, Capital, edificio del Ministerio de Cultura y Educación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1970 a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.19|11 Nº 6.257 v.30|11|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 48

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 19 de noviembre de 1970, para resolver la contratación del servicio de alimentación con destino a los Centros de Educación Física Nº 1, 2 y 13.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1970, a las 14.30 horas en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.19|11-Nº 6.258 v.30|11|70

BIBLIOTECA NACIONAL
México 564, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la adquisición de Elementos Fotográficos (equipo de microfilms, aparato lector, cámara fotográfica y accesorios varios).

Apertura: día 11 de diciembre de 1970. Hora: 15.

Retiro de Pliegos sin cargo en México 564, 2º piso, Capital Federal, sección Licitaciones de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e.17|11 Nº 6.197 v.30|11|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 21 DST-70 para adjudicar por el Sistema de Ajuste Alzado la obra: "Biblioteca Nacional: Excavación y Movimiento de Tierra, Albañilería y Aislación de Subsuelos y Estructura Resistente de Hormigón Armado".

Presupuesto Oficial: $ 15.139.410,30.

Valor del pliego $ 300, excluido costo copias de Planos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de diciembre de 1970, a las 16 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, Piso 1º, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en el Departamento Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 18 horas.

e.13|11 Nº 5.724 v.3|12|70

Nota: El presente aviso figuró por error del 2 al 12|11|70, con fecha de apertura de la licitación para el 4|11|70. Por tal razón se ha modificado la misma para el 11|12|70 y ampliado el término de publicidad.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 11.357|70
Resolución Nº 1.740|70

Llámase a Licitación Pública número 1.043, Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 17 de diciembre de 1970, a las 12 horas, para la contratación de los trabajos de: contratación de obra de terminación del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 27 "Hipólito Yrigoyen" ubicado en la calle Baigorria Nº 5402 de Capital.

Presupuesto oficial: $a 1.358.159,87. Valor del pliego $a. 85. Garantía de oferta: $a. 13.582.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, y remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.24|11 Nº 6.423 v.15|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
PROGRAMA OBRAS - CONVENIO CONET - BID
Expediente Nº 11.235/70
Resolución Nº 1.734/70

Llámase a licitación pública las siguientes obras, por el sistema de "Ajuste Alzado":

Nº 1.040, para el día 17 de diciembre de 1970.

Apertura 10 horas, por: Contratación de las obras de ampliación y adaptación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 "Manuel Belgrano", de Santa Fe, ubicada en la calle Moreno Nº 3036.

Presupuesto oficial: $a 569.108. Garantía de oferta: $a 5.692. Valor del pliego: $a 63,50.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, y en la citada escuela.

Expediente Nº 11.343/70
Resolución Nº 1.735/70

Nº 1.041, para el día 17 de diciembre de 1970.

Apertura 14 horas, por: Contratación de las obras de construcción del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Zárate (Bs. As.), ubicada en la calle Anta s/nº.

Presupuesto oficial: $a 1.819.795,37. Garantía de oferta: $a 18.198. Valor del pliego: $a 100.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Hipólito Yrigoyen Nº 112, Zárate (Bs. As.).

Expediente Nº 11.218/70
Resolución Nº 1.733/70

Nº 1.042, para el día 17 de diciembre de 1970.

Apertura 16 horas, por: Construcción edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 de Rosario (Santa Fe) ubicada en la calle Rovillón número 1375.

Presupuesto oficial: $a 1.944.650,46. Garantía de oferta: $a 19.447. Valor del pliego: $a 100.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4, calle Crespo Nº 849, Rosario (Santa Fe).

e.24|11 Nº 6.422 v.15|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1.726|70
Expediente Nº 11.219|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.039 Sistema de "Ajuste Alzado", para el día 16 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para la contratación de los trabajos de: construcción edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Haedo (Buenos Aires), ubicada en la calle Almafuerte y Don Bosco, Villa Luzuriaga (Matanza).

Presupuesto Oficial: $a. 2.971.806,96. Valor del Pliego $a. 123,40. Garantía de oferta: $a. 29.719.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs. As., de 13 a 17 horas.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.23|11 Nº 6.364 v.14|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1.725|70
Expediente Nº 11.247|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.038, Sistema de "Ajuste Alzado", para el día 9 de diciembre de 1970, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: construcción de 1ra. Etapa del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Laboulaye (Córdoba).

Presupuesto Oficial: $a. 377.912,61. Valor del Pliego: $a. 38. — Garantía de Oferta: $a. 3.780.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Moreno Nº 336, Laboulaye (Córdoba).

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.23|11 Nº 6.365 v.4|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa Obras
Convenio Conet - Bid
Resolución Nº 1.722|70
Expediente Nº 11.215|70

Llámase a licitación pública las siguientes obras por el sistema de "Ajuste Alzado" Nº 1.034, para el día 16 de diciembre de 1970. — Apertura: 13 hs., por: contratación de las obras de finalización del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Lanús (Bs. As.), ubicada en la calle Arias y Gaebeler.

Presupuesto Oficial: $a. 499.948,88
Garantía de Oferta: $a. 5.000
Valor del Pliego: $a. 50.

Resolución Nº 1.721|70
Expediente Nº 11.220|70

Nº 1.035 para el día 16 de diciembre de 1970. — Apertura 15 hs. por: construcción 1ra. Etapa del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Luján (Bs. As.), ubicada en las calles España, Rawson, Gral. Paz y Avellaneda.

Presupuesto Oficial: $a. 600.163,81.
Garantía de Oferta: $a. 6.002
Valor del Pliego: $a. 61.

Resolución Nº 1.718|70
Expediente Nº 11.214|70

Nº 1.036 para el día 16 de diciembre de 1970. — Apertura 16 y 30 hs. por: construcción de la 2da. Etapa de la estructura de hormigón armado del edificio de la Escuela Nacional de Educación Téc-

nica Nº 9 de Capital Federal, ubicada en la calle Martín de Gainza Nº 1050.
Presupuesto Oficial: 7.571.
Valor del Pliego: $a. 63.

Resolución Nº 1.719|70
Expediente Nº 11.216|70

Nº 1.037 para el día 16 de diciembre de 1970. — Apertura 18 hs. por: contratación de las obras de ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3, de Avellaneda (Bs. Aires), ubicada en la calle Juan B. Paláa y Alsina.
Presupuesto Oficial: $a. 1.195.880,61.
Garantía de Oferta: $a. 11.959.
Valor del Pliego: $a. 80.
Consulta y Venta de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.23|11 Nº 6.366 v.14|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1.720|70
Expediente Nº 11.217|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.033 9 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: contratación de las obras de construcción de Laboratorios y Sanitarios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Berisso (Bs As.), ubicada en la calle Punta Arenas y Ribera del Río de la Plata.
Presupuesto Oficial: $a. 348.189,88.
Valor del Pliego: $a. 42.
Garantía de Oferta: $a. 3.482.
Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 17 horas.
Remisión y Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.23|11 Nº 6.367 v.4|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 10.995/70
Resolución Nº 1.714/70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.032 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 14 de diciembre de 1970 a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción 1ra. Etapa del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Nicolás Avellaneda" ubicada en la calle Cálcena y Vélez Sársfield, Santa Fe (ciudad).
Presupuesto Oficial $a. 767.590,50. Valor del Pliego $a. 63,50. Garantía de Oferta $a. 7.676.
Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Bs. As. de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Avellaneda Nº 3381, Santa Fe.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires.
e.20|11-Nº 6.320-v.11|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 10.815/70
Resolución Nº 1.715/70
Programa Obras-Convenio Conet-BID

Llámase a Licitación Pública las siguientes obras por el sistema de "Ajuste Alzado".
Nº 1.030 para el día 7 de diciembre de 1970. Apertura 17 hs. por: Contratación de las obras de finalización del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 ubicada en la calle Basabilbaso y Moreno, Cañuelas (Pcia. de Bs. As.).
Presupuesto Oficial: $a. 304.356,90.
Garantía de Oferta: $a. 3.044.
Valor del Pliego: $a. 31.

Expediente Nº 10.814/70
Resolución Nº 1.717/70

Nº 1.031 para el día 7 de diciembre de 1970. Apertura 18 hs. por: Contratación de las obras de ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 ubicada en Avda. Cazón 1099, Tigre (Pcia. de Bs. As.).
Presupuesto Oficial: $a. 385.774,50.
Garantía de Oferta: $a. 3.858.
Valor del Pliego: $a. 39.
Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires.
e.20|11-Nº 6.319-v.3|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 1.329|70
Resolución Nº 1.614|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1028 para el día 3 de diciembre de 1970 a las 17 horas, cuya apertura tendrá lugar en Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, para la adquisición de: Aparatos e instrumentos para la enseñanza de la Electricidad. (Amperímetros, auto-transformadores variables monofásicos, interruptores, medidores, osciloscopios, puente de Thompson y de Wheatstone, voltímetros, watímetros, etc.).
Consulta y entrega de Pliegos: En la Dependencia citada de 13 a 17 horas.
e.17|11 Nº 6.198 v.26|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 10.550|70
Resolución Nº 1.673|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.025 Sistema de "Ajuste Alzado", para el día 7 de diciembre de 1970 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción de 1ra. Etapa del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San José, Guaymallén, Mendoza, ubicado en la calle Lavalle esq. Santa María de Oro.
Presupuesto Oficial $a. 158.400,71. Valor del Pliego $a. 16. Garantía de Oferta $a. 1.585.
Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones— Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs. As. — de 13 a 17 horas, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, de San José, Guaymallén, Mendoza, calle Correa Saa 1205.
Remisión o entrega y apertura de las Propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.16|11 Nº 6.151 v.27|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 10.579|70
Resolución Nº 1.672|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.026 Sistema de "Ajuste Alzado"; para el día 15 de diciembre de 1970 a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción 1ra. Etapa del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Río Tercero, Córdoba, ubicado en la calle Mendoza entre Tucumán y Gral. Savio.
Presupuesto Oficial $a. 750.407,75. Valor del Pliego $a. 63. Garantía de Oferta: $a. 7.505.
Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs. As., de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, San Martín s|n., Río Tercero, Córdoba.
Remisión o entrega y apertura de las Propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.16|11 Nº 6.152 v.4|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 10.551|70
Resolución Nº 1.674|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.027 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 15 de diciembre de 1970 a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), ubicado en la calle San Martín entre Lincoln y Juárez.
Presupuesto Oficial $a. 2.625.821,41. Valor del Pliego $a. 116. Garantía Oferta $a. 26.259.
Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs. As. de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2, Balcarce Nº 80, San Martín (Buenos Aires).
Remisión o entrega y apertura de las Propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.16|11 Nº 6.153 v.4|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 10.203|70
Resolución Nº 1.665|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.024, sistema de "ajuste alzado", para el día 14 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción 1º etapa (aulas y administración) del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Juan, Belgrano entre Tucumán y Rioja.
Presupuesto oficial $ a 866.789.— Valor del pliego $ a. 86,70. Garantía oferta $ a. 8.668.—.
Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs. As., de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, Tucumán 870, Sur.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e. 13|11 Nº 6.130 v. 3|12|70

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llámase a Licitación Pública para contratar trabajos de limpieza y desinfección integral del edificio y adyacencias de la Facultad de Ciencias Económicas, para el período comprendido entre el día 1º de enero al 31 de diciembre de 1971.
Fecha de apertura: día veintisiete de noviembre de 1970; si fuera día inhábil, el siguiente día hábil, a las 11 horas, en el local de la Facultad, Avda. Valparaíso s/n., Ciudad Universitaria, Córdoba.
e.25|11 Nº 6.486 v.26|11|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección de Construcciones
(Expte. 21|194M||70)

Llámase a licitación pública, para el día 7 de diciembre de 1970, a las 10.30 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de Obra: Mendoza-Centro Universitario, Facultad de Ciencias Médicas. Terminación de Sector 6, Planta Baja Cátedra de Cirugía Experimental.
Presupuesto oficial: $a. 146.261, 20.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Edificio Facultad de Ciencias Económicas, Planta Baja (Avda. Libertador Gral. San Martín s|Nº), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $a. 30.
e.25|11 Nº 6.487 v.9|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Expte. Nro. 13.181
Licitación Pública Nro. 34
Postergación de la Apertura

Prorrógase hasta el día 14 de diciembre de 1970, a las 10 hs., la apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nro. 34, para la contratación de la Obra: Construcción de la segunda etapa para el edificio del Instituto de Mecánica Aplicada y Estructura, piso de carga para el Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras", de la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, y cuya apertura fuera establecida para el día 30 de noviembre de 1970, a 10 hs.
Valor del pliego: $ 100.
Presupuesto oficial: $ 1.549.375,36.
Importe de la Garantía de Oferta: pesos 15.493,75. — Dirección General de Administración.
e.25|11 Nº 6.485 v.26|11|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección de Construcciones
(Expte. 21-311-F-70)

Llámase a Licitación Pública, para el día 7 de diciembre de 1970, a las 9.00 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de: Obra: Mendoza-Centro Universitario-Facultad de Filosofía y Letras, 3ra. Etapa. Terminación cuerpo de aulas.
Presupuesto Oficial $a. 974.625,40.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones: edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, Planta Baja (Avda. Libertador Gral. San Martín s/n.), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la Carpeta $a. 100,00.
Prof. Dr. Julio J. Herrera, Rector. — Arq. Aniceto Juan Puig, Director Dción. Gral. de Obras y Servicios.
e.20|11-Nº 6.342-v.11|12|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Por diez (10) días: Llámase a Licitación Pública Nº 23/70 para la construcción del Departamento de Mecánica de la Facultad Regional La Plata.
Presupuesto oficial: $a 206.495,95.
Apertura: El día 17 de diciembre de 1970, a las 17 horas. Retiro y consulta del pliego, en el Departamento Contable de la Facultad Regional La Plata, calle 60, esquina 124, zona puerto La Plata, de lunes a viernes, de 16.30 a 21 horas.
La apertura de la licitación se efectuará en la hora indicada y en el domicilio antes mencionado.
Valor del pliego: $a 80.
e.18|11 Nº 6.214 v.1º|12|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
Licitación Pública Nº 1/70

Objeto: construcción pabellón de estabilidad y construcciones edificio propio.
Presupuesto global oficial, pesos Ley 18.188 241.967,58. Sistema de contratación ajuste alzado.
Precio documentación, pesos Ley 18.188...
Fecha apertura propuestas: 16/12/1970, a las 20 horas, en el local de la Facultad, Rivadavia 1050, donde se podrán efectuar consultas y retirar pliegos todos los días hábiles de 16 a 22 horas.
Luis Américo Juárez, Decano.
e.24|11 Nº 6.430 v.7|12|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 100/70 para el día 15 de diciembre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de 3.000 (tres mil) toneladas de lingot bars de cobre refinado".
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 12 Ley 18.188.
El Director General.
e.24|11 Nº 6.453 v.3|12|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 6.051|70

Venta de aproximadamente 298.000 Kgs. de palanquillas; 311.000 Kgs. de chapas de acero y 14.500 Kgs. de planchuelas.
Apertura de propuestas: Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales, Cabildo 65. Buenos Aires, el día 15 de diciembre de 1970, a las 10 horas.
Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires.
Exhibición material: Ex Fábrica Militar de Aceros, calle Carlos Pellegrini 5830 Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires.
e.19|11 Nº 6.259 v.30|11|70

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para: Albañilería, Instalación de obras sanitarias y servicio contra incendio, Instalación de gas.
Apertura: 9|XII|70, a las 9 horas.
Lugar de Apertura: Cabildo 381, Capital Federal.
Pliego, Bases y Condiciones: Solicitarlos en el lugar de apertura - División Compras - 7 a 13 horas.
Depósito de Garantía de la Oferta: $ 74.957,87.
Valor de la documentación: $ 25.
e.12|11 Nº 6.100 v.2|12|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 21 de diciembre de 1970, a 11.15 horas, ejecución obra: "Ampliación y remodelación Escuela de Guerra Naval".
Presupuesto oficial: $ 653.652,35. Garantía de licitación: $ 6.536,52. Precio del legajo: $ 60.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e.24|11 Nº 6.425 v.15|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 14 de diciembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Casino de Oficiales del Batallón de Infantería de Marina Nº 3", La Plata.
Presupuesto oficial: $ 375.960,12. Garantía de licitación: $ 3.759,65. Precio del legajo: $ 60.
Consulta de pliegos: Batallón de Infantería de Marina Nº 3, La Plata.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e.24|11 Nº 6.426 v.7|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 21 de diciembre de 1970, a 11.30 horas, ejecución obra: "Remodelación Apostadero Naval y Albergue Naval Buenos Aires".
Presupuesto oficial: $ 716.552. Garantía de licitación: $ 7.165,52. Precio del legajo: $ 60.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e.24|11 Nº 6.427 v.15|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 14 de diciembre de 1970, a 11.15 horas, ejecución obra "Edificio para instalación de Banco de Prueba de Motores". — Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto Oficial: $ 129.080,00.
Garantía de Licitación: $ 1.290,80.
Precio del Legajo: $ 40,00.
Consulta de Pliegos: Base Naval Puerto Belgrano — Departamento de Instalaciones Fijas.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e.24|11 Nº 6428 v.7|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 21 de diciembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Reparaciones Plan Centenario". — Escuela Naval Militar — Río Santiago.
Presupuesto Oficial: $ 1.388.025,35.
Garantía de Licitación: $ 13.880,25.
Precio del Legajo: $ 70,00.
Consulta de Pliegos: Escuela Naval Militar — Río Santiago.
Consulta de Pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e.24|11 Nº 6.429 v.15|12|70

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente D-25.080 sv|70

Llámase a Licitación Pública número 287|70, para el día 14 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para contratar los trabajos de Prosecución ampliación Escuela de Suboficiales "Coronel Martín Jacobo Thompson" sita en el puerto de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas deberán dirigirse al señor Jefe de la División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso Bases y condiciones del llamado en la citada División Compras en el horario de 8.30 a 12.30 horas. Precio del ejemplar: Treinta pesos ($ 30,00) en el horario y lugar antes mencionado. Presupuesto oficial doscientos mil pesos (200.000). Deberá integrarse en la fecha de apertura como garantía de la oferta el 1 o|o del presupuesto oficial. — El Prefecto Nacional Naval.
e.18|11 Nº 6.239 v.1º|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública de carácter internacional, para la venta de: ex Portaaviones Ara. "Independencia" de la Armada de la República Argentina, para ser transformado en chatarra.
El buque podrá ser visitado e inspeccionado por los interesados, en su actual apostadero en la Base Naval Puerto Belgrano, próxima a la ciudad de Bahía Blanca, los días hábiles de lunes a viernes, desde el 1|12|70 hasta el 1|3|71.
La presentación de las ofertas podrán hacerse durante el lapso comprendido entre el 17|12|70 hasta el 17|3|71.
Los Pliegos de Condiciones que contienen las características del buque, podrán retirarse de 9 a 12 horas en: Comisión Administrativa (Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra). "Edificio Libertad" situado en calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay (oficina 74, 4º piso), Buenos Aires.
La apertura de las propuestas será el día 17 de marzo de 1971 a las 10 horas, en: Comisión Administrativa (oficina 93, 4º piso), situada en la dirección mencionada precedentemente.
e.16|11-Nº 6.162 v.27|11|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública el día 9 de diciembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Pileta de Natación Cubierta Comando Naval", Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 894.321,70.
Garantía de licitación: $ 8.943,21.
Precio del legajo: $ 60.00.
Consulta de pliegos: Departamento Instalaciones Fijas. Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e.12|11 Nº 6.101 v.2|12|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 9 de diciembre de 1970, a 11.15 horas, ejecución obra "Construcción de Alojamiento de Cabos del Batallón Comando y Servicio" Base de Infantería de Marina, Baterías.
Presupuesto oficial: $ 420.461,90.
Garantía de licitación: $ 4.204,61.
Precio del legajo: $ 60.00
Consulta de pliegos: Base de Infantería de Marina, Baterías.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e.12|11 Nº 6.109 v.2|12|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|70, para la ejecución de la obra: "Construcción edificios para Aeroestación y para grupo operativo y pasaje de intercomunicaciones Aeropuerto San Julián, Provincia de Santa Cruz".
Presupuesto Oficial: $ 539.713,38.
Fecha y hora de apertura: 23 de diciembre 1970, 10 hs.
Importe garantía oferta: $ 5.397,13.
Precio documentación técnica: $ 100.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º Piso, Oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras San Julián.
e.23|11-Nº 6.379 v|14|12|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 21|70, para la ejecución de la Obra: "Reparación veredas exteriores e interiores y pintura general - Barrio viviendas para personal militar - Base Aérea Militar Río Gallegos".
Presupuesto Oficial: $ 207.748.
Fecha y hora de apertura: 18 de diciembre 1970, 10 hs.
Importe garantía oferta: $ 2.077,48.
Precio documentación técnica: $ 100
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º Piso, Oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras Río Gallegos".
e.23|11-Nº 6.378 v.4|12|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS DIRECION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública número 19|70 para la ejecución de la obra: "Construcción de un Edificio Central (Casamata), Celpa, Laguna Mar Chiquita, Mar del Plata".
Presupuesto oficial: $ 586.038,02.
Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1970, 10 hs.
Importe garantía de aferta: pesos 5.860,38.
Precio documentación técnica: $ 150.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Av. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. y|o Inspección de Obras Base Aérea Militar "Mar del Plata".
e.16|11 Nº 6.163 v.4|12|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Contratación Directa Nº 90/70

Objeto: Realización de la obra de Remodelación Integral del Servicio de Cocina del Policlínico Ferroviario Central.
Apertura y lectura de las propuestas el día 8 de enero de 1971 a las 16 horas, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, Capital Federal.
La documentación respectiva podrá consultarse o adquirirse desde el día 9 de diciembre de 1970, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario —Sector Abastecimiento— Sub-Sector Compras, Junín 224, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.30 a 18.30 horas.
Su precio es de $ 20. Ley 18.188 (veinte pesos)
Para concurrir a esta contratación es requisito indispensable que las empresas se encuentren inscriptas en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y que además acompañen a las ofertas el certificado de capacidad remanente actualizado que dicho registro extiende, que permita cubrir el monto de la oferta formulada.
Presupuesto Oficial: $ 327.875,24, Ley 18.188.
Garantía de Oferta: $ 3.279,75, Ley 18.188.
e.9|11 Nº 5.993 v.3|12|70

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a licitación pública Nº 3|71, con apertura el día 2|12|70, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de: Papas, frutas y verduras, para subvenir las necesidades del 1er. semestre del ejercicio 1971 (enero-junio).
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Policlínico de Avellaneda, Dpto. Adm. Contable, Sección Contrataciones, 3er. piso, A. France 773, Avellaneda. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento, como asimismo a la Secretaría de Salud Pública, Defensa 192, 4º P., Capital, Sección Contrataciones Centralizadas.
e.25|11 Nº 6.469 v.26|11|70

POLICLINICO DE CIUDADELA

Llámase a licitación pública Nº 2|70 (O.P.), hasta el día 18 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación y tendido del cableado de una Central Telefónica Automática para Tráfico Interno-Externo, con capacidad para cincuenta extensiones internas y cinco líneas urbanas, en el Policlínico de Ciudadela (Pvcia. de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 130.000. Importe de la garantía: $ 150.000. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 192, 4º piso, Oficina 4131, Capital.
Precio de la documentación: $ 10. — Plazo de ejecución de la obra: 9 (nueve) meses. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1970.
e.25|11 Nº 6.470 v.9|12|70

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"

Llámase a licitación pública Nº 3|70 (O.P.), hasta el día 21 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar por "ajuste alzado" la renovación de ocho (8) ascensores, proveyendo e instalando en su lugar un (1) equipo de ascensores de 1ra. clase, incluyendo todos los materiales y mano de obra necesarios, a realizarse en el Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro", de Lanús, Río de Janeiro 1910, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 599.000. — Importe de la garantía: $ 5.990. — Pliegos, y consultas y presentación de propuestas, División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 10. — Plazo de ejecución de la obra: 15 meses. — Buenos Aires, 25 de nov. de 1970.
e.25|11 Nº 6.471 v.16|12|70

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 25|70 INS hasta el día 15 de diciembre de 1970, a las trece (13) horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado en locales del Laboratorio Central del Instituto Nacional de la Salud, sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, provincia de Bs. As. Presupuesto oficial: $ 135.000. Ley 18.188. Importe de la garantía: $ 1.350 Ley 18.188. Pliegos, consultas y presentación de propuestas en el Instituto Nacional de la Salud, de 9 a 15 horas, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. Las consultas podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de la apertura. Plazo de ejecución: tres (3) meses. También se podrán retirar pliegos en el Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. — Villa Sarmiento, 23 de noviembre de 1970. — El Director del I.N.S.
e.23|11-Nº 6.384-v.4|12|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.605

Llámase a licitación para la construcción de 104 unidades de vivienda y obras complementarias.
Ubicación: Fracción de terreno denominada Chacra Nº 134, Manzana C.4 y C.5, Ciudad Neuquen.
Presupuesto Oficial: $ 4.584.690,05.
Garantía de Licitación: $ 45.847.
Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1970, a las 16 horas.
Lugar de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Neuquen, calle Rivadavia esquina Argentina, Ciudad de Neuquen.
e.25|11 Nº 6.472 v.10|12|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.602 para la construcción de 5 torres con un total 280 unidades de vivienda y obras complementarias a ejecutarse en el terreno delimitado por las calles Burela, Cullen, Ceretti y Avda. F. D. Roosevelt de Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 8.578.280.73 y una garantía de licitación de $ 85.783.
Fecha, hora y lugar de apertura e informes y pliegos: 21 de diciembre de 1970, a las 16 horas en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.
e.18|11 Nº 6.225 v.9|12|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA

Programa de Alojamiento Definitivo

Llamado a Concurso Nº 1.603 de proyectos y construcción con precio único. — Proyecto Nº 21, 300 viviendas y obras complementarias.
Precio único: $ 4.623.000.
Ubicación: calle Segurola y Roca y vías del Ferrocarril Nacional General Roca, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.
Fecha de recepción de proyectos y ofertas: 22 de enero de 1971, hasta las 16 horas.
Pliegos e informes: Banco Hipotecario Nacional, Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso.
e.24|11 Nº 6.455 v.15|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 956|70, hasta el día 7 de diciembre de 1970 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de nuevas máquinas para el pabellón lavadero en el Hospital Central de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 111.200. Importe de la garantía: $ 1.112. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Centro de la D.N.A., calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Precio documentación: $ 30 Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.16|11 Nº 6.173 v.27|11|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 187|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, Of. 514 de la Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento del pavimento de hormigón existente en la plazoleta de Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires. — Retiro de pliegos —al precio de $a. 30— en Abastecimiento — Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12,30 a 17,30 horas.
Presupuesto oficial estimado. $a. 250.000.
e.13|11 Nº 6.123 v.26|11|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 352|70 hasta el día 29 de diciembre de 1970, a las 16 y 30 horas, para la construcción de un elevador terminal de granos en el Puerto de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de ajuste alzado. — Presupuesto oficial: $ 13.484.341,82. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de San Nicolás. — Precio del pliego: $ 300.00. — Importe de la garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.
e.18|11 Nº 6.218 v.9|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4904 hasta el día 20 de enero de 1971 a las 16 horas, para la Remodelación de los Balizadores "553—B", "555—B" y "556—B" y Cambio de la Planta Motriz de los mismos. Dichas embarcaciones se encuentran a flote en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en Benito Correa y Suárez, Buenos Aires, donde podrán ser visitadas.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 30 y 15 las copias siguientes.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 5.000. Depósito de garantía de oferta a constituir: Pesos Ley 18.188, 50.000.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Subdirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.
e.16|11 Nº 6.172 v.4|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.918, hasta el día 7 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de Autoelevadores a horquilla, tipo industrial, standard, c|motor a nafta, capacidad nominal de carga de 1.900 a 2.300 kgs. (c|u.11).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188: 3. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería): de 13 a 17 horas.

e.19|11-Nº 6.264 v.30|11|70

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 355/70 a realizarse el 10 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar la Obra: "Renovación, refección y ampliación de redes eléctricas de iluminación y fuerza motriz, a realizarse en los Talleres de Mantenimiento de la Empresa, sitos en Base Ezeiza, zona Hangares", con un presupuesto oficial de pesos Ley 18.188, 114.447.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio Documentación Técnica Pesos Ley 18.188, 40. y Bases Generales Pesos Ley 18.188, 10, que serán abonados en Tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.

e.23|11-Nº 6.392-v.4|12|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 20|70

Adquisición de cuatro automotores tipo Pick-Up nafteros, cabina y caja metálica cero kilómetro con una capacidad de carga de 800 kilogramos.

Lugar y fecha de apertura: En la sección compras, Puerto Nuevo, Dársena F, el día 7 de diciembre de 1970, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la sección compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena F, en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 30. Ley 18.188.

e.16|11 Nº 6.170 v.27|11|70

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Llámase a licitación pública Nro. 3|70 para contratar la provisión de 169.444 m2 de maderas aserradas de pino Brasil, sin cepillar, de diversas escuadrías.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1970 a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina 400, Piso, 4to. Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas en la Oficina Nro. 531, Piso 5to. Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en la suma de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50).

e.16|11 Nº 6.187 v.27|11|70

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Comunicación de prórroga de la licitación pública Nº 2|70. — Provisión de máquinas y equipos de vía con vencimiento fijado para el día 17|11|70 a las 16 horas.

Llévase a conocimiento de los interesados que la apertura de la precitada licitación ha sido prorrogada hasta el día 16 de diciembre de 1970 a las 16 horas.

e.16|11 Nº 6.188 v.27|11|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a Licitación Pública:

Licit. Nº G. 4.990: Acero de calidad especial. Apertura: día 18|12|70, hora 10. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 10.

Licit. Nº G. 4.991: Acero de calidad común. Apertura: día 18|12|70, hora 11. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 20.

Licit. Nº G. 4.992: Pintura en pasta, al óleo, esmalte, sintética, etc. Apertura: día 18|12|70, hora 12. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 20.

Licit. Nº G. 4.993: Camionetas con doble cabina. Apertura: día 18|12|70 hora 13. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 20.

Licit. Nº G. 4.994: Borceguíes guantes, manoplas, colpas, etc. Apertura: día 21|12|70, hora 12. Precio del pliego pesos Ley 18.288 $ 20.

Licit. Nº G. 4.997: Piedra triturada para balasto. Apertura: día 21|12|70 hora 10. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 100.

Licit. Nº G. 4.998: Fundas de tela plastificada para asientos Apertura día 21|12|70, hora 11. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 20.

Licit. Nº G. 4.999: Cable unipolar flexible. Apertura: día 21|12|70, hora 9 Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 10.

Licit. Nº G. 5.000: Vestuario temporada invierno. Apertura: día 21|12|70, hora 13. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 20.

Licit. Nº F. 7.507: Bujes, cajas, volantes, resortes, etc. para coches y vagones. Apertura: día 22|12|70, hora 9 Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 10.

Licit. Nº 7.508: Aislaciones de fibra Apertura: día 22|12|70, hora 10. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 20.

Licit. Nº F. 7.509: Bielas para locomotoras a vapor. Apertura: día 22|12|70, hora 11. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 10.

Licit. Nº F. 7.516: Lona armada para fuelles de coches Materfer. Apertura: día 22|12|70, hora 12. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 10.

Licit. Nº SA. 60: Retapizado de asientos y respaldos, de coches Apertura: día 22|12|70, hora 13. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $ 10.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento de Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.25|11 Nº 6.488 v.9|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a Licitación Pública

Licit. Nº C.233. Descripción: Por la concesión de una fracción de terreno de 3.725,50 m.2 en jurisdicción de la Estación Remedios de Escalada. Apertura día 18.12.70. Hora 9. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $A. 10.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Esta licitación podrá ser consultada en la Sección Concesiones de Espacios y Locales, oficina Nº 119, 1er. piso, Plaza Constitución, de 12.30 a 18.30 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles menos sábado, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.23|11-Nº 6.389-v.4|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 507/70: Conversión de 7 furgones de pasajeros a furgones postales.

Fecha de apertura el 28 de diciembre de 1970, a las 14 horas.

Pliego $a. 120.

Mayores datos y retiros de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.23|11-Nº 6.390-v.4|12'70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.033|70. — Limpieza integral edificios Administración F. C. G. Mitre. — Apertura 4|12|70. 13 horas; Nº 1.034|70: Conservación de vía del ramal Industrial. — Apertura 4|12|70. 14 horas; Nº 1.035|70: Repuestos para locomotoras G. A. I. A. — Apertura 4|12|70, 14.45 hs.; Nº 1.036|70: Cojinete cabeza de biela en mitades. — Apertura 3|12|70, 13 hs. — Nº 1.037|70: Repuestos para locomotoras D. E. C. A. I. A. — Apertura 3|12|70, 14.30 horas — Número 1.038|70: Repuestos para locomotoras D. E. G. A. I. A. — Apertura 9|12|70, 13 horas. — Pliegos $a. Publ. 1.03. $a. 30. — 1.034 $a. 10. — 1.035|36|37 $a. 20. — 1.038 $a. 30.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., Of. 11, o en Tesorería Rosario Av. Wheswright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos (Públicas 1.033 y 1.034 a los 30 días), por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

e.24|11 Nº 6.435 v.3|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.391-C: Renovación de vía y colocación balasto entre Km. 307 al 328 línea Concordia-Posadas y la vía 2da. Estación Guaviraví.

Apertura día 5-1-71, hora 14.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16,30 hs., (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 12 horas.

e.25|12 Nº 6.473 v.9|12|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 9.018|70

Llámase a Licitación Pública — Expediente Nº 9.018|70 para licitar la venta del material de vía incluso accesorios y durmientes de los Ramales F 9 — Empalme San Carlos — Gálvez — F. 5 — Coronda — Gessler — F. 13 — Nelson — San Cristóbal — F. 10 — La Pelada — Soledad — F. 6 — Marciel — Puerto Gaboto en la Provincia de Santa Fe, F. 17 — Horquilla — Km. 30, en la provincia del Chaco y C. 7 — Los Naranjos — La Banda, en la provincia de Santiago del Estero.—La apertura de las propuestas se efectuará el día 15|diciembre|1970 a las 13 horas en la Administración, Avenida Maipú Nº 4 — Oficina Nº 35 — Capital Federal. — Consultas: En la Administración. — Oficina Nº 431 y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (CN), calle San Luis Nº 2950, Santa Fe: Resistencia, calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia y Añatuya, calle Avda. de Mayo Nº 180 Añatuya, en horas de Oficina. — Precio del Pliego: $ 30,00 (Ley 18.188) — La Administración.

e.17|11 Nº 6.201 v.30|11|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 6|70 Ax.4 Descripción: Estaño en lingotes; Apertura, día: 7,12|70; Hora: 13; Precio del Pliego: Ley Nº 18.188, 40.—. Licitación O. C. Nº 6|70 Ax.8. Descripción: Tirafondos para vía; Apertura, día: 17|12|70; Hora: 13; Precio del Pliego: Ley Nº 18.188, 50.—; Licitación O.C. Nº 29|70 Ax.2. Descripción: Correas para Generadores; Apertura, día: 17|12|70; Hora: 14; Precio del Pliego. Ley Nº 18.188: 40.—; Licitación O.C. Nº 24|70 Ax.4. Descripción. Estopa mezcla y algodón. Apertura, día: 17|12|70; Hora: 15; Precio del Pliego: Ley Nº 18.188. 35.—.

Se destaca que los pagos se efectuarán indefectiblemente a los sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación facturas en el Ferrocarril, por intermedio del crédito documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Las facturas que se presenten al cobro a partir del 1º de enero de 1971 se pagarán a los sesenta (60) días estrictos.

Consultas y retiro de Pliegos en la Administración, Of. de Licitaciones (local Nº 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas). — La Administración.

e.17|11 Nº 6.200 v.30|11|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 592|70

Accesorios telefónicos. Apertura: 4|1|71, a las 13 horas, valor del Pliego $ Ley 18.188 15.

Licitación Pública Nº 593|70

Palas, picos, horquillas y azuelas de acero. Apertura: 4|1|71, a las 13,30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 23.

Licitación Pública Nº 594|70

Platillo con vástago y tuercas para paragolpes. Apertura: 4|1|71, a las 14 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 21.

Licitación Pública Nº 595|70

Llantas para coches y locomotoras. Apertura: 4|1|71, a las 14,30 horas valor del pliego $ Ley 18.188 72.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753 Entrada "D", 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.25|11 Nº 6.474 v.9|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 588|70

Faro reflector con lámpara eléctrica LAM, para eléctrica con halógeno.

Apertura 16|12|1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 5.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D". 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Feder. de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.24|11 Nº 6.436 v.30,11|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 589|70. — Retiro a eje, paso a nivel Avda. Gral. Paz (km. 16,072,27) — Eliminación de malezas, recolección de basuras, perfilado de zanjas limpieza y desembanque de desagües conservación de alambrados y cercos, incluye playas Retiro, Palermo, La Paternal. — Apertura: 28|12|70, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 35.

Licitación Pública Nº 590|70. — V. P. km. 16,072,27 a km. 40.900,00 limpieza, eliminación de malezas y basuras en la zona de vía cuadro de estaciones y zanjas conservación de alumbrados, muretes, mampostería, playa, conglomerado alianza, incluso limpieza y retiro de residuos de petróleo. — Apertura: 28|12|1970, a las 13.30 horas, valor $ Ley 18.188 35.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.18|11 Nº 6.242 v.1º|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 591|70. Renovación de vía principal ascendente (Km. 470,000 a Km. 486,123,12). Mejoramiento vía principal descendente (Km. 485,989 al Km. 473,192), incluyendo trabajos en estaciones y|o provisión de piedra triturada para balasto. Apertura: 30|12|1970, a las 13 horas; valor del pliego, pesos ley 18.188, 155.

Retiro de pliego, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226). Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.20|11-Nº 6.347-v.3|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 587|70

Servicio de limpieza y desinfección de coches pasajeros y furgones en estación Mendoza Pasajeros. — Apertura: 23|12|1970 a las 13 horas, valor del pliego pesos Ley 18.188 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.18|11 Nº 6.241 v.1º|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 511/70: Soldadura de rieles por procedimiento aluminotérmico en vía Patagones entre los Kms. 687 y 733,300.

Fecha de apertura el 14 de diciembre de 1970, a las 16 horas.

Valor del pliego $a. 25.

Presupuesto Oficial $a. 436.562,37.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.23|11-Nº 6.391-v.4|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Privada Nº E. 70|19, día, mes, año y hora: 14 de diciembre de 1970, 13 horas.

Título: Estación Once de Setiembre, Edificio Administración: Provisión e instalación de dos (2) ascensores.

Precio Pliegos: $ 50. Ley 18.188 (cincuenta pesos Ley 18.188).

Informes y Pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.24|11 Nº 6.433 v.30|11|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº E. 70|22, día, mes, año y hora: 22 de diciembre de 1970, 15 horas.

Título: Instalación de Alumbrado Eléctrico en veintiséis (26) embarcaderos de hacienda.

Presupuesto Oficial: $ 224.464,24 Ley 18.188 (doscientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con veinticuatro centavos Ley 18.188).

Precio Pliegos: $ 60. Ley 18.188 (sesenta pesos Ley 18.188).

Informes y Pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.24|11 Nº 6.434 v.7|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|91. Sección local. Renovación alambrados Zona Vía. — Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1970, a las 13 horas. — Presupuesto oficial: $ 283.530,00 Ley 18.188. — Pago indefectible a los treinta días. — Plazo de ejecución: 400 días corridos. — Precio del Pliego: $ 50,00 Ley 18.188. — Consulta y obtención de pliego: Emé. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.16|11 Nº 6.169 v.27|11|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 5.041|70: Proyecto y ejecución de la remodelación en dependencias de los talleres Polvorín y José Bonifacio. Apertura: 18|12|70, a las 9 horas. Presupuesto oficial: $ 750.000. Valor del pliego: $ 100. Documentación complementaria: $ 51. — Lic. Pública Nº 5.045|70: Construcción de un microcine y sus instalaciones complementarias en el edificio de la Administración Central. Apertura: 18|12|70, a las 9.10 horas. Presupuesto oficial: $ 385.000. Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 51.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.20|11-Nº 6.345 v.11|12|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

POSTERGACION

Comunícase que la Licitación Pública Nº 5.003|70, por el proyecto y construcción de la Estación José María Moreno, cuya fecha de apertura se había fijado para el día 23|11|70, ha sido postergada para el 30 de noviembre de 1970, a las 9 horas.

e.20|11-Nº 6.346 v.27|11|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5033|70.

Reparación de filtraciones, revestimientos y pintura general en estaciones líneas "B", "C" y "D".

Apertura: 14|12|70 a las 9 horas. — Presupuesto oficial: $ 845.000,—.

Valor del pliego: $ 100.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 10|11 Nº Nº 6.053 v. 1º|12|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.030|70

Remodelación del alumbrado eléctrico y tomacorrientes en el túnel de la línea "B" de subterráneos. — Apertura: 16-12-70, a las 9 horas — Presupuesto oficial: $ 700.000 — Valor del pliego: $ 50. — Documentación complementaria: $ 16.

Pliegos. Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 12 horas.

e.5|11 Nº 5.926 v.26|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Exptes. 11.256 y 11.252-L-1970

Licitación Pública Nº 5.620, para adjudicar la provisión de tres cargadores frontales de 3 m3 de capacidad. 10 o|o del valor total de los cargadores en repuestos. Tres fresas rotativas eyectoras de nieve y 10 o|o del valor total de las fresas rotativas en repuestos a pagarse con crédito del Banco Interamericano de Desarrollo. $ 1.170.000 y diez cargadores frontales de 3 m3 de capacidad 10 o|o del valor total de los cargadores en repuestos. Diez fresas rotativas eyectoras de nieve, 10 o|o del valor total de las fresas rotativas en repuestos. Siete barrenieves autopropulsados y 10 o|o del valor total de los barrenieves en repuestos, de acuerdo con la Circular BC-328 del Banco Central, $ 5.510.000.

Presentación propuestas: 29 de diciembre 1970, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|11-Nº 6.266 v.30|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 9515-2º-1970

Licitación Pública Nº 177, para la ejecución de las obras en la Ruta 35 Tramo: Límite con La Pampa-Holmberg - Sección: Km. 562-Km. 710 (tratamiento bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica sobre la calzada existente, previo bacheo con material premezclado) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba Pesos 849.125. Depósito de garantía pesos 8.492. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 7 de diciembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 12|11 — Nº 6.090 — v. 2|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 176

Expte. 11.627-11º-1970

Para la ejecución de las obras en la Ruta 157 - Tramo: Frías - Lavalle - Sección: Km. 1045 - Km. 1092 (ensanche de obras básicas y alcantarillas, construcción de base estabilizada, imprimación y ejecución de tratamiento superficial bituminoso tipo simple) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero — $ 1.092.500. — Depósito de garantía: pesos 10.925. — Precio Pliego: $ 50. — Plazo de obra: 10 meses. — Presentación propuestas: 2 de diciembre a las 16, en la Sala de Licitaciones Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6.052 v.1º 12 70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 8359-6º-1970

Licitación Pública Nº 180|70, para la ejecución de las obras en la Ruta 9Nº, tramo: Jujuy-Aeropuerto "El Cadillal" (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy, $ 10.197.000. Depósito de garantía: $ 101 970. Precio pliego: $ 200. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 10 de diciembre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 12|11 — Nº 6.091 — v. 2|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 175

Expte. 9605-1º-1970

Para la ejecución de las obras de la Ruta 3 - Tramo: Canal 1 - Las Flores — Sección: Km 155 - Km. 189.200 (bacheo con mezcla concreto asfáltico y carpeta de restitución de gálibo con mezcla tipo concreto asfáltico previo riego de liga con asfalto diluido E.R.1 y banquinas con compactación especial) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 1.400.000. — Depósito de garantía: pesos 14.000. — Precio Pliego: $ 50. — Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e 10.11 Nº 6.051 v 1º 12 70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 172|70

(Expte.: 11.896-9º-1970)

Para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación de San Juan, Primer Tramo. Progresivas 0,00, 54'5 (obras básicas pavimento y nueve puentes, siete de los cuales deberán ser proyectados por los oferentes) en jurisdicción de la provincia de San Juan. Pesos 15.950.100 Depósito de garantía: pesos 159.501. Precio pliego: $ 200. Plazo de obra: 20 meses. Presentación propuestas. 18 de diciembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.9|11 Nº 6.004 v.30|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 173|70.

(Expte.: 12.690-L-1970)

Para la ejecución de trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico en Ruta 3 entre Progresivas 12 a 13,9 Km. 28,3 a 29,7 Km 41 a 188 Km. 278,9 a 361 Km. 402 a 634.6 Km. En la Provincia de Buenos Aires, en Ruta 229 entre Progresivas 0 a 28 Km. Señalamiento horizontal con pintura reflectante en frío en Ruta 3, entre Progresivas 732 a 875 Km. en la provincia de Buenos Aires. Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en la Ruta 5 entre Progresivas 99 a 277 Km. En la provincia de Buenos Aires 520.750 a 618.800 Km. En la provincia de La Pampa. $ 6.176.508.85. Depósito de garantía: $ 61.766 Precio pliego: $ 150. Plazo de la obra: será el indicado para cada uno de los tramos según lo estipulado en el pliego complementario de condiciones.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11 Nº 6.003 v.30|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 173|70

(Expte.: 12.690-L-1970)

Para la ejecución de trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico en Ruta 3 entre Progresivas 12 a 13,9 Km. 28,3 a 29,7 Km. 41 a 188 Km. 278,9 a 361 Km. 402 a 634,6 Km. En la provincia de Buenos Aires, en Ruta 229 entre Progresivas 0 a 28 Km. Señalamiento horizontal con pintura reflectante en frío en Ruta 3, entre Progresivas 732 a 875 Km. En la provincia de Buenos Aires. Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante en la Ruta 5 entre Progresivas 99 a 277 Km. En la provincia de Buenos Aires. 520,750 a 618,800 Km. En la provincia de La Pampa. $ 6.176.508,85. Depósito de garantía: $ 61.766. Precio pliego: $ 150. Plazo de la obra: será el indicado para cada uno de los tramos según lo estipulado en el pliego complementario de condiciones.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11 Nº 6.005 v.30|11|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que en cada caso se detalla:

15 de diciembre de 1970: — L. Pública Nº 108|70: Hora 15. — Equipo vial compuesto de pala de arrastre con accionamiento hidráulico, acoplado a tractor montado sobre neumáticos.

22 de diciembre de 1970. — L. Pública Nº 109|70: hora 15,30 — Interruptores automáticos, transformadores de intensidad y de tensión tipo intemperie.

La documentación cuyo valor es de $ 10.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones del Departamento Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.25|11 Nº 6.489 v.1º|12|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 107|70, a realizarse el día 25 de marzo de 1971, a las 10 horas, para la preparación del proyecto y construcción de un puente sobre el río Guachipas, en el camino de acceso a la presa General Belgrano y central hidráulica Cabra Corral, en la provincia de Salta, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ocho millones Ley 18.188.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en la Jefatura de Estudios Zona Norte, calle Bolívar 1150 ciudad de San Miguel de Tucumán, de 9 a 13 horas.

Todo oferente tiene la obligación de adquirir un pliego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de pesos 100 Ley 18.188. En caso de adquirir un juego adicional de planos su precio es de $ 30.

Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de pesos 50.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Cap. Fed.

e.24|11 Nº 6.456 v.30|11|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 104 70, a realizarse el día 8 de enero de 1971 a las 10 horas, para la provisión parcial y montaje elementos electromecánicos y construcción obras civiles estación transformadora Firmat (provincia de Santa Fe) con un presupuesto oficial de $ 749.000 Ley 18.188.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en la Gerencia Regional del Litoral, Boulevard Oroño Nº 1260, Rosario, Santa Fe, de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de pesos 100 Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.24|11 Nº 6.457 v.30|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec.

de Producción

Lic. Pública Nº 903|70 — Repuestos para frenos hidromáticos "Zollner". — Apertura: 29|12|70.

Lic. Pública Nº 904|70 — Repuestos para embragues neumáticos de equipos "Wirth GH 1400".

Apertura. 24|12|70.

Lic. Pública Nº 906|70 — Repuestos para frenos hidromáticos "Parkerburg, de 46 doble rotor, tipo RC".

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.25|11 Nº 6.475 v.1º|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec.

de Producción

Lic. Pública Nº 907|70 — Cuplas cementadoras en dos y tres etapas.

Apertura: 29|12|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.25|11 Nº 6.476 v.9|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec.

Ind. y Comercial

Lic. Pública Nº 905|70 — Aditivo para elaborar aceites solubles no alcohólicos.

Apertura: 22|12|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital

e.25|11 Nº 6.477 v.1º|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Provincia de Neuquen

Licitación Pública Nº 55/379/70: As./ Transporte de petróleo desde B. YPF x 1 a Batería 4 de yacimiento señal picada, por un término de nueve (9) meses.

Apertura: Administración Plaza Huincul, 17/12/70, a las 11,30 hs.

Pliegos: Avda. Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. Valor del pliego $ 200.

e.23|11-Nº 6.393-v.27|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA

Lic. Pública Nº 895/70. — Construcción edificio comedor para 170 personas, en la Destilería Dock Sud.

Apertura: 14/12/70.

Valor: $ 80.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.20|11 Nº 6.329 v.3|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC.

DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 891/70. — Zapatos y collares para cementación cañerías de revestimiento.

Apertura: 14/12/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.20|11 Nº 6.330 v.26|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA

Licitación Pública Nº 890|70

Construcción edificio para oficina general, para despacho de lubricante en la Destilería La Plata, provincia de Bs. Aires.

Apertura: 14.12|70

Valor: $ 80.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.17|11 Nº 6.205 v.30|11|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 20 de enero de 1971, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 36/70, por cintas (bandas) transportadoras.

Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.20|11 Nº 6.344 v.1º|12|70

GAS DEL ESTADO

8.000: Provisión, montaje y puesta en marcha de una Pta. Compresora de gas natural en Barker (Proa. Bs. As.). — Apert. 25|1|71: 9 hs. — Valor: $ 300.

8.001: Provisión, montaje y puesta en marcha de una Pta. Compresora de gas natural en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). — Apert. 25|1|71: 10 hs. — Valor: $ 300.

8.002: Provisión, montaje y puesta en marcha de dos Ptas. Compresoras de gas natural sobre el gasoducto Neuquén-Bahía Blanca. — Apert. 25|1|71: 11 hs. — Valor: $ 300.

8.003: Construcción nueva Pta. Compresora en Gral. Cerri (Prov. Bs. As.). — Apert. 25|1|71: 12 hs. — Valor: $ 300.

8.004: Construcción gasoducto paralelo Bahía Blanca-Buenos Aires, 1ra. Etapa. — Apert. 25|1|71: 13 hs., — Valor: $ 500.

Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.25|11 Nº 6.493 v.4 12|70

GAS DEL ESTADO

7.943: Contr. serv. de recuperación de aceite usado. Apert. 9|12|70, 9 hs.

7.946: Instalación cañerías red de distribución de gas en "Centenario (Río Negro). Apert.: 16|12|70, 10 hs. Valor: $ 80. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.18|11-Nº 6.234-v.27|11|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 59|70

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Máquinas franqueadoras". Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de diciembre de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151 Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L 18.188 78 e.24|11 Nº 7.459 v.3 12 70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 28 DIM|70, hasta el 18 de diciembre de 1970, a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.068 y por el sistema de

"ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Merlo (provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 330.000.—

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 3.300.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 25|11 Nº 6.478 v. 9|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 61 DIM-70, hasta el 15 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de los trabajos destinados a la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento del Servicio Radiotelefónico de Reducida Potencia en Ondas Métricas (f.m.e.) para el Delta del Paraná (provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 3.666.500.—

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 36.665.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 25|11 Nº 6.479 v. 14|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 80 DIM-70, hasta el 18 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en la localidad de Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir o consultar los pliegos concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 3.200.000 —

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 400.—

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 $ 32.000.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 25|11 Nº 6.480 v. 16|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Nº 74 DIM-70, hasta el 18 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión LRA en la ciudad de San Juan (provincia de San Juan).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 1.570.262.—

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 400.—

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 15.702,62.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 25|11 Nº 6.481 v. 16|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 72 DIM-70, hasta el 17 de diciembre de 1970 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la "Ampliación del Servicio Internacional en Buenos Aires".

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 14.122.438.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 500.

Importe de Garantía: 141.224,38.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.439-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DIM-70, hasta el 11 de diciembre de 1970 a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Bouquet (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 250.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 100.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188, 2.500.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.440-v.7|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 40 DIM-70, hasta el 10 de diciembre de 1970 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de General Campos (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 260.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 100.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188, 2.600.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.441-v.7|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 62 DIM-70, hasta el 16 de diciembre de 1970, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico de la Estación Radiodifusora L. R. A. 13, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 1.849.800.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 18.498. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.445-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 82 DIM-70, hasta el 18 de diciembre de 1970 a las 18, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de los edificios ubicados en Gigena (Provincia de Córdoba), Proyecto I y General Levalle (Provincia de Córdoba), Proyecto II.

Los mismos podrán ser cotizados en forma individual.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto Oficial: Proyecto I: Pesos Ley 18.188, 340.000; Proyecto II: Pesos Ley 18.188, 280.000. Cotización conjunta, Pesos Ley 18.188 620.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188. 100, cada proyecto.

Importe de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial de cada proyecto.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.442-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 20 DIM-70, hasta el 16 de diciembre de 1970 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Carcarañá (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 460.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 100.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188, 4.600.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.443-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 87 DIM, hasta el 16 de diciembre de 1970, a las 18, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la localidad de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 980.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 200.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 9.800. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.446-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 21 DIM-70, hasta el 16 de diciembre de 1970 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Miramar (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 805.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 200.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188, 8.050.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.444-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 15 DIM-70, hasta el 16 de diciembre, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de El Trébol (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 470.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 4.700. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.447-v.15|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 73 DIM-70, hasta el 16 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión L. R. A. en la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 3.000.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 400.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 30.000. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.448-v.16|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 83 DIM, hasta el 15 de diciembre de 1970, a las 17 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la "Construcción, provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de antena direccional de tres bandas rotativas de transmisión-recepción y un sistema de antena omnidireccional multibanda de recepción, para la Red de Emergencia Nacional de Radioaficionados de la Estación Cabecera Central LU4 ASC, a erigirse en el Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones".

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 35.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 20.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 350. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.24|11-Nº 6.458-v.26|11|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DIM-70, hasta el 14 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para esta Secretaría de Estado en la localidad de Alvear (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 200.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 50.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 2.000. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11-Nº 6.334-v.3|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 36 DIM-70, hasta el 9 de diciembre de 1970, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para esta Secretaría de Estado en la localidad de Santa Rosa del Río Primero (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la misma dirección oficina Registro Técnico.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 340.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 3.400. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11-Nº 6.335-v.3|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] DIM-70, hasta el día 9 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para esta Secretaría de Estado en la localidad de Capitán Sarmiento (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 343.600.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 3.436. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11-Nº 6.336-v.3|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 51 DIM, hasta el 15 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la Modernización de Centros de Operación Telegráfica ubicados en General Villegas (Provincia de Buenos Aires), Villa María (Provincia de Córdoba), Villa Dolores (Provincia de Córdoba), Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero), Cruz del Eje (Provincia de Córdoba), Trenque Lauquen (Provincia de Bs. As.), Formosa (Provincia de Formosa), Salta (Provincia de Salta), Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y Paraná (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 1.051.939.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 200.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 10.519,39. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11-Nº 6.333-v.11|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DIM-70, hasta el 7 de diciembre de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Macachín (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 280.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 2.800. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20.11-Nº 6.338-v.3 12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 17 DIM-70, hasta el 9 de diciembre de 1970 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de San José de la Esquina (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 330.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 100

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188 3.300.

Depto. de Ingeniería y Mantenimiento

e.19|11 Nº 6.269 v.2|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 7 DIM-70, hasta el 11 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la ejecución de los trabajos de "Provisión, Instalación y puesta en funcionamiento de tres (3) máquinas Facedoras - Obliteradoras y equipo complementario en las localidades de Córdoba (Prov. de Córdoba), Rosario (Prov. de Santa Fe) y Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires)".

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 1.200.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 50.

Importe de garantía: Pesos Ley 18.188 12.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.18|11-Nº 6.226-v.9|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 84, DIM, hasta el 17 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la Construcción de Mobiliario Postal.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 654.225.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 6.542,25. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11-Nº 6.349-v.11|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 16 DIM-70, hasta el 10 de diciembre de 1970, a las 14, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para esta Secretaría de Estado en la localidad de Villa Gobernador Gálvez (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188. 320.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 100

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188: 3.200.

Depto. de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.268 v.2|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 22 DIM-70, hasta el 9 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para esta Secretaría de Estado, en la localidad de Roque Pérez (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132. 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 350.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 100

Importe de garantía: pesos Ley 18.188 3.500. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11-Nº 6.337-v.3|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 44 DIM-70, hasta el 10 de diciembre de 1970 a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la localidad de Laprida (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188: 550.000. — Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 100. — Importe de Garantía: pesos Ley 18.188: 5.500. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.12|11 — Nº 6.095 v.2|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 23 DIM-70, hasta el 10 de diciembre de 1970, a las 18, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la localidad de Pellegrini (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta al fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188: 450.000. — Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 100. — Importe de Garantía: pesos Ley 18.188: 4.500. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.12|11. — Nº 6.097 v.2|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 81 DIM-70, hasta el 11 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de los edificios ubicados en Colón (Provincia de Buenos Aires), Proyecto I; Alcorta (Provincia de Santa Fe), Proyecto II, y Juncal (Provincia de Santa Fe), Proyecto III.

Los mismos podrán ser cotizados en forma conjunta o individual.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Proyecto I: pesos Ley 18.188: 450.000. — Proyecto II: pesos Ley 18.188: 310.000. — Proyecto III: pesos Ley 18.188: 230.000. — Cotización conjunta: pesos Ley 18.188: 990.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 100, cada proyecto. — Importe de Garantía: pesos Ley 18.188: 1 o|o del Presupuesto Oficial, de cada proyecto. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.12|11. — Nº 6.096 v.2|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 61

Llámase a Licitación Pública Nº 61 DIM-70, hasta el 8 de diciembre 1970 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley número 13 064 y por el sistema de "ajuste alzado", la ejecución de los trabajos destinados a la Provisión, Instalación, Ajuste y Puesta en Funcionamiento del Servicio Radiotelefónico de Reducida Potencia en Ondas Métricas (f.m.e) para el Delta del Paraná (provincia de Buenos Aires y Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 3.666.500. — Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 100. — Importe de Garantía: pesos Ley 18.188, 36.665.

e.9|11 Nº 6.010 v.30|11|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 10/P/71

Vto.: 10/12/70, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de caños de acero con costura.

Valor del pliego: Pesos 80.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso tercero, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|11 Nº 6.331 v.3|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 7-P/71

Vto.: 7/12/70, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de lámparas, arrancadores, etc.

Valor del pliego: $ 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso tercero, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|11 Nº 6.332 v.26|11|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 9-P/71

Vto.: 11 de diciembre 1970, a las 9.30 horas. — Por la construcción de la Nueva Central "Jesús María", a erigirse en el terreno sito en la calle Paseo al Huerto (ex Loyola), entre las de Gral. Cabrera y Sarmiento, con contrafrente a la calle Belgrano, de la localidad de Jesús María Provincia de Córdoba.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18 188 537.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 120

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, p 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Córdoba Avda. Colón 210 y Oficina Telefónica de la localidad de Jesús María, Libertad 159 Provincia de Córdoba, respectivamente.

e.19|11 Nº 6.271 v.2 12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 6-P|71

Vto.: 3 de diciembre 1970, a las 9.30 horas. Por la adquisición de cables para conmutadores e instalaciones internas.

Valor del pliego: $ 250.

Pago, retiro de la documentación en informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.13|11 Nº 6.132 v.26|11|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 38.807|1970

Construcción en la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), del Establecimiento de distribución, integrante de las obras de provisión de agua. Apertura: 7|1|1971, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe. Depósito de garantía: $ 8.615,31, Ley 18.188.

e.18|11-Nº 6.219-v.9|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 38.806-LP-70

Construcción obras de provisión de agua y de desagüe cloacal en la ciudad de Santo Tomé (Corrientes). Apertura: 22|1|1971, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Corrientes. Depósito de garantía: $ 57.756,30 Ley 18.188.

e.18|11-Nº 6.220-v.9|12|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Exped. D.3450|70 D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, cuya apertura tendrá lugar el día 2|12|70, a las 14 horas, en la División Contrataciones —DN— Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la Provisión de harina, sal, levadura y corrector para panificación, durante el primer semestre del Ejercicio 1971.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e. 25|11 Nº 6.483 v. 26|11|70

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Exped. D.3906|70 D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 51, cuya apertura tendrá lugar el día 19|12|70, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para resolver la Provisión de artículos de electricidad.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e. 25|11 Nº 6.482 v. 26|11|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL

Contratación del Servicio de Limpieza

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre próximo a las 14 horas, por la Contratación de una empresa que efectúe los servicios de limpieza en todas las dependencias de la Institución.

Los Pliegos de Condiciones se entregarán, previo pago de $ 300 en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.25|11 Nº 6.494 v.4|12 70

PROVINCIAS

USINA ELECTRICA MUNICIPAL DE RAFAELA - SANTA FE

Licitación Pública para la adquisición de transformadores de distribución (2 de 100, 7 de 200 y 3 de 500 KVA).

Apertura de las Propuestas: Fecha 11/12/70. Hora: 11. Lugar: Avda. Santa Fe 1671, Rafaela (Santa Fe).

Pliegos: Solicitarlos en la Dirección indicada (Tel. 22.140).

Usina Eléctrica Municipal de Rafaela

e.19 11 Nº 6.307 v.2 12|70